



CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N°90  
22 DE MAYO DEL 2019

En San Bernardo, a 22 de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 90, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 86
- 2.- Presentación de la Fundación Manos que Salvan, organización sin fines de lucro, que desarrolla una labor social para aproximadamente 3.000 familias. Expone Sr. Eduardo Sepúlveda Saravia
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Trirojas San Bernardo, por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar patrocinio a deportista Antonella Paredes, quien participará en el “Gran Prix de Natación 2019”, organizado por el Club Deportivo SYC de Asunción y Mendoza, (para costear pasajes, estadía y alimentación)
- 4.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Francisco Vásquez Ruiz, por un monto de \$ 360.414.- Según Oficio Interno N° 270, de fecha 30 de abril de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.  
  
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 5.- Designación de Concejales para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal, en la Vigésima Sexta Versión del Concurso Premio Municipal de Literatura.
- 6.- Designación de Concejales para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal, de la Novena Versión del Premio Provincial de Artes Visuales.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, vamos entonces a comenzar con el punto número uno de nuestra sesión ordinaria número noventa. Punto número uno, es la

- 1.- *Aprobación Acta Ordinaria N° 86*

**SRA. NORA CUEVAS:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 976 -19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta ordinaria N° 86”.-

**SRA. NORA CUEVAS:** El segundo punto de la tabla.

2.- *Presentación de la Fundación Manos que Salvan, organización sin fines de lucro, que desarrolla una labor social para aproximadamente 3.000 familias. Expone Sr. Eduardo Sepúlveda Saravia*

**SRA. ALCALDESA:** Queremos darle una cordial bienvenida a nuestra ex concejala Angélica Pino, que se encuentra presente, en su nuevo rubro, cierto, que es una fundación, está junto a su gerente, bueno, ellos van a presentarse en este momento, yo creo que el tema es bastante importante conocerlo como Concejo, ya que ellos también necesitan de nuestra ayuda, pero me gustaría pedirle al Concejo que me diera la posibilidad de que la Señora Angélica Pino y don Eduardo Sepúlveda pudiesen exponer respecto a esta Fundación Manos que Salvan, que quiere instalarse en San Bernardo.

**SRA. ANGÉLICA PINO:** Bueno, saludar a la Señora Alcaldesa y al Honorable Concejo, directores también, y bueno presentar un proyecto que para nosotros ha sido bueno, desde mis inicios de Concejales siempre he trabajado en la parte social, y en este minuto yo soy la Presidenta y Fundadora de Avanza Mujer, que es una fundación, pero también trabajo como colaboradora y voluntaria de Manos que Salvan, que es otra fundación, que es la que vamos a hablar hoy día, y esta fundación tiene por objetivo tener un banco de alimentos, ya tenemos el banco alimento, está en completo funcionamiento, pero necesitamos un comodato, porque la cantidad, más especificaciones técnicas las va dar Eduardo, pero más bien presentarles porque es un banco de alimento que está hoy día sosteniendo a doce mil personas en nuestra comuna, y que el setenta por ciento son de la comuna, de las doce mil personas que están en nuestra base de datos, el setenta por ciento son de la comuna de San Bernardo, y bueno también queremos sobre este mismo proyecto, poder realizar más adelante en la medida que podamos obtener el comodato, una, realizar la fabricación de una compota social, qué significa esto, que vamos nosotros a poder hacer estas compotas que hacen NESTLE, SOPROLE, que se yo, pero social, con un costo para las personas de doscientos pesos, de trescientos pesos, muy accesible, la idea es que ellos puedan, que no exista nadie en nuestra comuna que sufra de necesidades de alimento, que son las básicas, pero esas especificaciones las va dar Daniel Eduardo, que es el encargado de esta área, y Director de la Fundación.

**SR. EDUARDO SEPÚLVEDA:** Buenos días Señora Alcaldesa, buenos días al Concejo Municipal, bueno, como decía Angélica, yo soy el director de la fundación, les voy a mostrar un pequeño vídeo resumen, de lo que somos, en el año mil diecisiete tuvimos un reportaje de Mega y desde Francia también tuvimos un reportaje que nos hicieron, acerca de nuestro proyecto, les voy a presentar el vídeo.

(PRESENTACIÓN DE VIDEO)

Bueno esa es la presentación de lo que somos y lo que hacemos, como vieron, nosotros somos partner con Red de Alimentos, nosotros movemos el treinta por ciento de lo que se mueve en Santiago en toneladas, el año dos mil dieciocho distribuimos un millón cien mil toneladas, de kilos, de alimentos, incluido frutas y verduras, nosotros con Lo Valledor somos los principales recuperadores, ahí estaba Romina Correa, que es una de las encargadas de Lo Valledor, que ellos también tienen un banco de alimentos, solo frutas y

verduras, nosotros lo apoyamos con la distribución de toda esa fruta y verdura que se recupera día a día, nosotros actualmente estamos trabajando desde lunes a sábado, estamos en doce centros estratégicos de entrega de alimentos, estamos en Andes uno, estamos en la Villa San Francisco, la Villa Los Bomberos, Amazonas, Valle de Lluta, y también estamos en El Bosque, en Renca, en La Pintana, Puente Alto, pero principalmente, el setenta por ciento está en San Bernardo, cada persona pasa por un protocolo, con un procedimiento de trazabilidad, porque hay una circular actual que es la cincuenta y cuatro, del Servicio de Impuesto Interno, donde los alimentos que pierden la calidad de ser comercializable tienen que asegurarse, no cierto, que el alimento este siendo donado, y esté llegando a personas vulnerables, además, esa trazabilidad va con nombre, RUT y número de teléfono, para que nosotros nos puedan, no cierto, cada día verificar que la correcta entrega de los alimentos y que ningún producto es vencido, está vencido, lo mismo pasa con la calidad de fruta y verdura, nosotros hacemos separación de fruta y verdura, se entrega la de mejor calidad, nosotros la mayoría de las frutas y verduras son dados de baja por estética, tal como decía el vídeo, el tema del plátano, el tema de la palta, el tema de la naranja, la manzana, muchas veces no cumplen, cierto, el calibre, y, o vienen muy pequeña o excesivamente grande, y esa fruta y verdura muchas veces hay descarte de todos los packing, y nosotros lo que hacemos es ir a recuperar, también, tenemos otra movida recuperación que es la sobre oferta que tienen las agrícolas, que a ellos les sale muy caro contratar personal y transporte para ir a cosechar, por lo tanto donan lo que hay en el campo, y uno va a cosechar y se trae todos los alimentos y lo distribuye a las personas más vulnerables. Nosotros actualmente estamos en la sede El Manzano, es un lugar que no nos está, no cierto, acompañando en cuanto a los metros necesarios de bodegaje que nosotros necesitamos, nosotros necesitamos hacer una bodega de mínimo cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, unos quince por treinta, debido a que vamos a implementar unos proyectos que estamos postulando al Fondo Social de la Iglesia Luterana en Alemania, y nosotros queremos hacer compotaje, como decía Angélica, compotaje con todas la frutas y verduras, en Chile nosotros muchas veces no nos comemos la parte con más vitamina, que son por ejemplo la zanahoria, le botamos todos lo pelitos, a la betarraga, y en otros países, no cierto, en Alemania hay un movimiento en dónde llaman a hacer sopas con todas estas cosas nutritivas, nosotros lo que queremos es bajar ese compotaje y hacerlo, no cierto, social, un compotaje que se entrega en bolsas de kilo, listo, ya cocido, y se entrega listo para su consumo, es decir la familia lo caliente y tiene un caldillo, tiene una sopa, una carbonada lista para para su familia, y esa es nuestra petición Señora Alcaldesa y Concejo, que nos puedan ceder un terreno a comodato para tener los fondos necesarios desde fuera, y podamos construir esa bodega, también estamos andando con un proyecto bastante innovador en nuestro país que se hace en Francia, no sé si han escuchado que el dos mil catorce en Francia ya se prohíbe botar el alimento producido o cocinado y no consumido en los restaurantes y los hospitales, nosotros tuvimos una reunión con el gabinete técnico de la SEREMI, en el cual ellos están muy contentos con lo que vamos a hacer, porque hay una ley ahora, que es la ley REDP, que es la responsabilidad extendida del productor, no cierto, en la cual cada empresa tiene que velar por sus desechos y por el impacto al medio ambiente, entonces nosotros lo que queremos hacer es recuperar toda la comida que está producida y que no está consumida en hoteles, en restaurantes y en hospitales, que es alrededor del treinta por ciento de la minuta diaria, es decir, que de cada cien almuerzos que se hacen solo se consumen setenta, y los otros treinta actualmente se botan, nosotros tenemos un proyecto de rotulación y de informe técnico higiénico, en el cual el proyecto, la idea es que en la marmitas en que se cocinan los alimentos, esa marmita se compacta con aluza y con una temperatura adecuada en frío de cinco grados, y se traslada a comedores sociales, y luego se reparte a la comunidad, eso está bien recibido, está documentado, y nosotros necesitamos el lugar físico para demostrar el proyecto, que el proyecto es viable, y se pueden levantar comedores sociales bajo estas condiciones, esa es mi presentación y gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien yo agregó como dato, no sé si ustedes lo tienen considerado la JUNAEB, ahí sí que se bota comida, y lo hemos llevado hasta el congreso, no hemos logrado que esto se pueda como utilizar, todo, todo lo que se gasta en lo que no se ocupó, es impresionante, ya, nosotros tuvimos un sumario en la Corporación, porque alguna asistente en algún momento entregó pan y unas presas de pollo, que no iban a ser utilizadas y que estaban muy frescas, entonces uno dice de repente, ahí también hay que rescatar el que la JUNAEB permita que esto se pueda reutilizar, a lo mejor no en más niños, pero en esta fundación, quiero ofrecer la palabra, si hay dudas respecto a, bueno lo que

ustedes buscan de nosotros, primero aclarar, es un espacio, nosotros no vamos a construir, no vamos a sostener esto, yo creo que importante que nosotros que hace tiempo que trabajamos en San Bernardo, sabiendo que había un ente que hacía esto, que no nos llevó de repente a juntarnos el hecho de que hay algunos dirigentes como que cobraban más allá de del mínimo por este beneficio, entonces, por ahí llegamos a enterarnos y después, bueno yo gratamente supe que Angélica estaba integrada en esto, y al menos a mí me da bastante confianza, ya, pero vamos a ofrecer la palabra a todos para que quedemos sin duda, porque esta reunión es sólo una exposición, el comodato vendrá en un próximo Concejo, siento porque tenemos que ver alternativas, cierto, concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Aló, sí, buenos días, primero, bueno valorar el trabajo que hace la fundación, los felicito porque es una realidad y una necesidad, quizás los que hemos trabajado en sectores más vulnerables como los colegios, etcétera, sabemos que es así, o sea, los niños gracias a Dios tienen, no sé, del desayuno del colegio y el almuerzo, pero hay mucha gente que come, no sé, una vez al día, no tiene más, ahora la Alcaldesa mencionaba el tema de la JUNAEB, claro que es terrible porque esa comida se bota y de repente, no sé, alguna vez me tocó una apoderada, que de verdad necesitaba comer, entonces, sabe qué, vaya a buscar, claro, y era como échame la culpa a mí, no sé, pero cómo le voy a decir no, no te voy a dar, si todo lo que sobra en los colegios, pero quería preguntar, claro me imagino que tienen una forma de, como se dice, de seleccionar a las personas, obviamente, no, a la que se le entrega el.

**SR. EDUARDO SEPÚLVEDA:** Tenemos un protocolo en donde tenemos tres pilares de acción fundamental, que son familias que tienen dependencia de cuidado de un adulto mayor, también el segundo pilar es, personas que tengan al menos una persona discapacitada dentro de la familia, y el tercer pilar es que tengan al menos dos niños menores de dieciocho años dentro de la familia, eso son como nuestro objetivo, porque es en donde existe mayor vulnerabilidad.

**SRA MARIELA ARAYA:** Porque a veces, no sé, no quiero, pero pasa, yo sé que pasa, a veces la gente puede ganar unos pocos, no digo mucho, poca plata, pero a veces se las gasta en cosas que no, son adictos, quizá y dejan a los niños sin comer, entonces, obviamente, que uno les tiene que dar igual, porque los niños no tienen la culpa, o los adultos mayores, pero también hay que, no sé, incentivar como la responsabilidad de hacer algo, porque al final hay que hacerse responsables de esas cosas, y otra pregunta era, que cuando ustedes tengan este lugar que necesitan, esa comida tienen como donde guardarla, por ejemplo las frutas, todas esas cosas, porque independiente que, cómo la guardan, refrigerada, porque necesitan como mantención, eso.

**SR. EDUARDO SEPÚLVEDA:** Actualmente Lo Valledor nos presta todo el servicio de cadena de frío, ellos tienen una mini bodega, que es un container, un raí de veinticuatro pies, en el cual a ellos SOPROLE se los cedió, y ellos lo que hacen, es dejar el alimento ahí hasta que nosotros estemos en condiciones de repartirlo, ese es un tema que a nosotros igual nos tiene bastante complicado, porque eso limita la recuperación, actualmente si nosotros tuviéramos nuestro propio raí y nuestra propia bodega, el alimento llegaría desde Lo Valledor directamente a nosotros, y los chicos allá en Lo Valledor tendrían mayor capacidad de recuperación, porque la idea del control de frío es que el alimento por vicio propio no se oxide, y esté apto para el consumo humano, sí correcto.

**SRA. ANGELICA PINO:** Me gustaría agregar a eso también que, el por qué es importante el comodato, porque la, cuánto nosotros vamos a apostar en términos económicos para tener nuestras propias bodegas de frío, es tener un buen espacio y por harto tiempo, porque son carísimas hacer unas bodegas de frío o cámara de frío para todo esto, y todo lo que significa el banco de alimento porque hoy día funciona en precarias condiciones, entonces nosotros queremos hacer algo importante y que va a ser un lujo también para la comuna de San Bernardo, y hacer notorio que de algunas comunas adyacentes a San Bernardo nos han pedido el proyecto, pero yo tengo raíces aquí en San Bernardo, yo soy nacida y criada aquí, y conozco todas las villas, las poblaciones, conozco las necesidades de las personas, y para mí sería maravilloso que el proyecto quedara aquí, es un algo, de hecho también estamos tratando de conversar con la Intendenta también más adelante, para montar el proyecto que viene para la compota social propiamente tal, que es una envergadura un poquito mayor.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, concejala Amparo García tiene la palabra, después concejala Jovanka Collao.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Esto es una tendencia, es una tendencia mundial, de eso no me cabe duda, le comentaba a Luís, esta es una iniciativa largamente hecha por los chefs mundiales, Massimo Obtura en Italia, de hecho, en la última expo en Milán se hizo, está auspiciado por Caritas, y hay varias experiencias de las que también tuvimos oportunidad Alcaldesa con el chef Sumito Estévez, donde entramos a cuestionarnos socialmente qué estamos comiendo, cómo lo estamos comiendo, en fin, nosotros en el día de la discapacidad pasamos por esa experiencia, y que no quiero, la idea, no, y además he sido parte de la constitución de la fundación de Angélica, no, eso no me cabe duda, sin embargo me gustaría preguntar por los datos del comodato, sé qué significa esto, qué significa esto para el municipio, cuál es envergadura, cuál es la, y qué es verdad, un comodato para este nivel de desarrollo, gestión, en fin, todo lo que implica, aparte de que tiene que ceñirse a la reglamentación sanitaria, y todo aquello que ustedes sabrán, qué implica esto, es un lugar de qué, de mil metros, cinco mil metros, tiene que estar ubicado en una zona industrial, tiene que estar ubicado, porque esto no es comodato para una organización, bueno, como una sede, o algo así, esto debe tener especificaciones técnicas precisas, debido a lo que se va realizar adentro, entonces quisiera yo tener más datos sobre ese tema, más allá de cuestionar y alabar, y todo lo que corresponde a esa iniciativa, pero qué significa para el municipio esto, no es como en una sede social, de lo mismo el plano regulador lo que permite, sí yo creo que hay mucho más cuestionamiento desde lo técnico, y desde el terreno específico que pueda servir para estos fines.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias Alcaldesa, buenos días, primero que todo agradecer la presencia de ustedes dos, sobre todo de Angélica Pino, que hace una gran labor social hace muchos años, es muy importante que copiemos los modelos europeos que se basan principalmente en una necesidad, una necesidad tanto social, como, bueno, en la huella de carbono, todo lo que esto produce, engloba todo, además de una necesidad básica para el ser humano que es la alimentación, esto tiene que ir acompañada no solamente de los registros que tengamos, en los datos, en la base de datos, porque muchas veces hay gente que está en el anonimato, muchas veces la gente que más necesita no va a la municipalidad, no va a las distintas entidades, entonces, hacer ahí, quizás, una red con el lado de la junta de vecinos, que sea bastante activa, ir a ver quién necesita estos alimentos, por otro lado, yendo por la misma línea de la concejala Amparo García, me preocupa el tema, más que nada jurídico, creo que deberíamos despejar varias dudas, ya que hay algunas otras fundaciones que se dedican a algo parecido, por ejemplo está Mingaco, que también son unos jóvenes que hacen este tema de recuperación de alimentos y el compostaje, así que yo creo que hay que ver también el tipo de lugar, que sea a fin con las autorizaciones sanitarias correspondientes, y todo lo que conlleve logísticamente, además que me imagino, que más adelante tendrán que tener transporte, camiones y una serie de otras cosas, que por supuesto tiene que ir incrementándose, y tenemos que ir aportando en aquello, porque sabemos que es una necesidad que va en nuestra realidad comunal, así que yo no tengo ningún problema, ofrezco todo mi voluntariado, apoyo en lo que necesiten, creo que muchas mano faltan y la verdad, es que en ese sentido cuenten conmigo, me interesa saber prácticamente, más que nada, el tema de la Dirección Jurídica, el pronunciamiento de esto, para que no vayamos a caer en ningún, en ningún problema legal.

**SRA. NORA CUEVAS:** Claro, bien de orden como sanitario, protegernos por cualquier eventualidad de una demanda, Señora Orfelina, concejala, tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Buenos días a todos, me alegro Angélica de que estés acá con nosotros, bienvenida seas, mira, yo creo que toda iniciativa es buena, más aún cuando estamos viviendo una crisis, dijéramos, de amor al prójimo, entonces, me imagino también que es una empresa sin fines de lucro, por supuesto, por lo que aquí he podido escuchar, yo había oído de esto, que estaban haciendo este servicio comunitario, me parece francamente excelente, lo que aquí se agrega de la Junta de Auxilio, parece también que es una línea que habría que trabajarla, porque como acá muy bien se ha dicho, se desperdicia mucho alimento, bueno yo le deseo éxito en su empresa, creo que va a agradar al Señor, como dicen los evangélicos, esto con los resguardos, naturalmente, que el municipio sabrá,

dijéramos, trabajar, lo que han dicho mis colegas me parece atendible, pero es algo que no es imposible, así que yo prometo, dentro de mis escasas posibilidades, trabajar también la idea, así que éxito.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** La verdad que, mire que curioso, que hace un tiempo atrás, bueno yo he sido tan peleadora con los restaurantes y con los hoteles, pero no puedo creer que ni siquiera a sus trabajadores les den comida buena, limpia y sana que quede, que ellos tienen a veces una tremenda familia y no les dejan llevarse la comida, porque dicen que hay leyes, artículos, y a veces ni siquiera es tan así, y hay una política tremendamente mezquina, ni siquiera egoísta, mezquina, por lo tanto, me encantaría que a nivel país esto se empezara como a tomar en cuenta y a legislar seriamente, porque la comida es lo básico, combustible que necesitamos todos los seres humanos para poder vivir, que nos da salud o nos da mala salud, y sin comida no se puede hacer nada, la verdad, no, entonces, me había tratado de acercarme a Lo Valledor, porque tengo conocidos, con esa mente, en busca de esto, así que lo cual me trae como una satisfacción que lo estén haciendo, conozco Andes uno, Andes dos, he estado ahí, sé el nivel de pobreza y necesidad que hay, Los Morros para arriba, a mí, yo soy de las que me impactó con el tema, no puedo creer que en pleno siglo veintiuno hayan, con la cantidad de dinero que tienen algunas gentes, y de sobre dinero, que hayan esta otra parte de un Chile que nadie se quiere hacer cargo, para mi gusto, y que es el Chile que siempre se trata de ocultar, por lo tanto, qué quiere que le diga, Angélica, o sea, a usted, yo la apoyo pero absolutamente, creo que tomando en consideración las palabras de los concejales en el tema legal, en ese sentido, obviamente que hay que tener muy clara esa parte, pero la iniciativa es maravillosa, es maravillosa porque, de verdad, a mí me emocionan cuando pasan estas cosas, porque es tanto lo que tú puedes dar en la vida, es tanto lo que tú puedes hacer, organizadamente, con apoyo de otras instituciones, de otras personas, creo que el nivel de mano no es a lo mejor lo que más necesitan ustedes, pero el apoyo de nosotros es fundamental, yo creo que este municipio está, en ese sentido, dispuesto, porque sí, se partió diciendo, realmente le digo, voy a estar siempre a favor de que se hagan acciones para ayudar a la gente desposeída, siempre, porque cuando era más chica no tenía esa conciencia, muchas veces estoy en mi casa, yo estoy calentita aquí, por lo menos tengo lo básico, cuánta gente estará mojándose, estará llena de infecciones, estarán muertas de frío, entonces, y no es porque yo sea, me crea Mujica, o me crea nada, sino que simplemente porque tengo sensibilidad y puedo empatizar con el dolor de otro, entonces yo de verdad creo que esto se puede hacer realmente, sé más o menos cual es el proceso, y solo felicitar la acción, creo que son mucha gente, imagínense, están diciendo ahí que doce mil personas, que van a partir ayudando, la cantidad de niños que van a comer, la cantidad de abuelos que van a tener productos, calcio, para poder, por lo menos, estar en mejores condiciones, si uno tiene que pensar también en algo tan simple como es la necesidad que tienen para estas personas, así es que, por lo menos conmigo, yo voy a apoyar esto, haciendo toda la cosa, del protocolo, el protocolo de salud, legal, etcétera, pero lo voy a apoyar porque no podría no apoyarlo, de verdad felicito la acción, ojala hubieran muchas más acciones similares como estas, en muchas comunas más, y me alegra por San Bernardo, porque tengo que mirar un poco más allá, no ser tan cortoplacista y solo fijarme en la cosa política, pero la política del estar bien, es una buena manera de hacer política, entonces, proyectando la comuna, me parece espectacular que esto ocurra acá en San Bernardo, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Javier Gaete tiene la palabra.

**SR. JAVIER GAETE:** Gracias Presidenta, buen día a todos y a todas, primero remarcar que el nombre de la fundación me llama la atención, porque siempre es importante tener una mano, una mano que te ayude, una mano que te preste comprensión, y también felicitarlos, me sumo a las felicitaciones que tiene que ver con la tarea que ustedes hacen, con el voluntariado, que es una característica que la tienen muy pocas personas, y de verdad se agradece en esta sociedad, donde hoy día está cada vez más deshumanizado, luego tengo que ser súper franco, la verdad es que espero que cada día existan menos organizaciones como la de ustedes, porque la verdad que este tipo de organizaciones desnudan nuestras falencias como sociedad, desnudan nuestra inequidad, por lo tanto, no me puedo, no puedo decir que existan más como ustedes, todo lo contrario, me quedó también con la

preocupación que dice la concejala Amparo, respecto a la logística, a la ubicación que necesitan ustedes, que sería importante conocer sus expectativas, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, hola buenos días, Angélica, Eduardo, bueno en realidad, sí po, estamos encima de esta, cierto, de estas carencias, que pareciera que en algún minuto, anteriormente, cierto, sucedieran en otro lado, o no, hoy día estamos en una crisis mundial, cierto, con el tema del agua, con el tema alimentario, el cual yo agradezco que ustedes se estén preocupando de eso, y que mejor que hacer una alianza municipio, cierto, con esta fundación, que hablaría muy bien de nuestra ciudad de San Bernardo, obviamente, yo estoy de acuerdo con lo que ustedes están haciendo, me encanta, pero me encantaría que el municipio Alcaldesa, lo comentaba recién, revisáramos algunos comodatos que nosotros hemos dado, y que yo creo que más de alguna no está funcionando con algunas propiedades o terrenos, o bienes nacionales que nosotros tenemos, cierto, por ahí, y no, hay que revisarlo, yo creo que ustedes necesitan un espacio importante, en un lugar importante, yo creo que en una zona industrial, cierto, esto ya es grande, yo como los veo acá, por lo que ustedes han hablado, yo creo que esto es muy grande, que se viene algo grande, por lo tanto tenemos que estar preparados para eso, por lo tanto, yo eso exijo en el municipio, que lo revisemos, cierto, que revisemos estos comodatos, porque el comodato que le estábamos ofreciendo, cierto, en Eyzaguirre, es un comodato que yo creo, que en definitiva, no sirve, uno no sirve, porque va a estar en el nudo más importante que hoy día nos perjudica, una de las entradas a San Bernardo, por lo tanto no serviría, yo creo que quizás ese espacio se va ocupar en otra cosa, en hermostear la entrada de San Bernardo, imagino yo, alguna vez también se lo dimos a los bomberos, tampoco nos sirve para lo de ustedes, porque es muy chico, ustedes necesitan un espacio potente para que lo puedan hacer, claro, exacto, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Angélica, señores que, don Eduardo, mire, claro que estoy de acuerdo con el concejal Gaete, y ojala no existieran estas cosas, pero lamentablemente como soy mayor que el concejal Gaete, y no tengo problemas en aceptarlo, yo me acuerdo en el setenta y uno, setenta y dos, yo iba a las poblaciones con gente, íbamos a alfabetizar, con fonolas, en ese tiempo se llamaba fonola, eso deduce que no tengo veinte años, entonces está claro, entonces íbamos a alfabetizar, sacábamos el barro de las poblaciones, a las entradas de los campamentos, poníamos fonolas, etcétera, pasaban muchas cosas, a veces vendían las fonolas para comprar una garrafa de vino, que en ese tiempo se llamaba así, chuica, en aquél entonces, pero la verdad sea dicha, que como yo soy bastante crítica y he visto pasar el tiempo, lamentablemente de los años que yo llevo en este país, por lo menos, yo he visto que en los gobiernos se pongan las pilas, o legislen o hagan la tarea, que la tienen que hacer lamentablemente otros, en este caso ustedes, es como nosotros los animalistas cuando decimos a las altas autoridades que nosotros le hacemos la pega a ellos, que nosotros hacemos lo que deberían hacer ellos, entonces lamentablemente, acá no estoy tomando ningún color político, los gobiernos no hacen la pega, las altas autoridades no se preocupan de lo que tienen que preocuparse, entonces, inevitablemente, tienen que salir al camino personas con sensibilidad o con sentido común, o con empatía, que tiene que ver que su país están ocurriendo las irregularidades y las falencias que tiene, entonces desde ese punto de vista, es súper como te dijera yo ilusorio y claro, poder suponer que rico, ojala que no exista, y pensar, esto no debería hacer, pero si no lo hacen las personas que lo deben hacer, lo tienen que hacer lamentablemente, tomarlo personas que están dispuestas a jugarse por este tema u otros, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a darle la palabra al concejal Leonel Cádiz y después al concejal Roberto Soto.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Buenos días, me voy a excusar, tenía una audiencia con los canalistas del Maipo, así que por eso llegué tarde con los invitados y los concejales, yo creo de verdad que tenemos muchos comodatos subutilizados y con todo respeto, en particular con la iglesia evangélica, pegados a San Francisco tenemos un inmenso terreno, tremendo terreno, con un pequeño templo una explanada, que fue otorgado, no sé, hace más de diez años, quince años, o sea en quince años esa comunidad no ha desarrollado nada en ese

terreno, bueno qué decir lo que comentábamos hace una semana, respecto al comodato que está en el parque industrial, tampoco, han pasado años, ahí está el terreno vacío, o sea de verdad que tenemos una cantidad de terrenos que el comodato hay que revisarlo, los comodatos que no cumplen con sus fines son revocables y con este lo podemos hacer, creo que sí, iniciativas muy buenas, voy a disentir con el concejal Gaete y con la concejal Soledad Pérez, necesitamos muchas agencias de distribución, porque contaminamos mucho, mire el gran Pepe Mujica dijo, si todos viviéramos como los alemanes, se acaba el mar, se acaban los bosques, se acaba la fauna, todo, o sea, nuestra idea de desarrollo es absurda, si a todas las naciones le fuera como a Alemania, solo a la población de la India, se acabarían todos los recursos naturales, necesitamos agencias de redistribución, de ropa, nosotros estamos enfermos, compramos ropa todas las semanas, nos criamos, a propósito de lo que decía Soledad Pérez, en una cultura, te compraban ropa una vez al año, no todas las semanas, esa es la transformación en treinta años, de una vez al año a una vez por semana, esa es, Chile en contaminación al máximo, lo que más necesitamos son agencias de distribución, algunas ciudades australianas tiene estos supermercados que recogen esto que está a punto de vencer, y efectivamente a precio muy barato, canastas familiares, yo no sé si esto va tener alguna relación con el municipio, cómo se administra la demanda, en el cuadrante, en el distrito censal que va desde Los Morros a San Francisco, El Mariscal y Lo Blanco viven cincuenta mil personas, entonces efectivamente tiene que haber una cierta administración de la demanda, todos hemos trabajado ahí, y usted lleva una cosa y cinco mil personas necesitan lo que tú llevaste, así que efectivamente se necesita una administración de demanda, es bueno saber cómo lo hacen, van a llegar que si tiene doce mil raciones, van a llegar treinta mil personas, eso es así, yo solo quiero aportar, es que de verdad Alcaldesa, debemos revisar algunos comodatos, de verdad hay gente que está disfrutando, subutilizando sus espacios, aparte la vieja discusión de que si tiene un comodato o un bien público, no lo comparte con nadie, eso ya es malo, y además hay gente que tiene mucho terreno y no lo utiliza, yo creo que hay que revisar algunos casos para iniciativas como estas, de verdad yo creo que debe haber esta distribución y muchas más, en ropa, en todo, una parca por temporada es una exageración, debiera haber distribución de ropa, sí, de verdad, es muy contaminante lo que hacemos en materia de ropa y de comida, así que no, todo el apoyo, y yo creo que se debe buscar un comodato que este subutilizado, porque Bienes Nacionales puede que nos diga que sí y nos tramite cinco años, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a dar la palabra al concejal Roberto Soto.

**SR. ROBERTO SOTO:** Aló, cómo están, buenos días, bueno se ha dicho todo yo creo, en relación al tema, es una iniciativa interesante, recuperar alimentos para la gente que lo necesita, nadie podría oponerse a una idea como esa, si nos da cuenta de que sigue siendo un tema nacional, comunal, metropolitano el tema de la desigualdad, no solamente en el acceso de los alimentos básicos, sino que en el acceso a la cultura, a la recreación, a la educación y a la salud, eso sigue existiendo y no está en la agenda, parece, de nadie, el tema que hoy día usted está tocando y que también pone un punto muy interesante, el concejal Cádiz, en relación a la distribución, así que felicitarlos por la iniciativa, tengo las mismas aprensiones en relación al comodato, algunos han aportado antecedentes que existirían terrenos subutilizados, y yo quiero hacerle una pregunta, el terreno que ustedes necesitan para lo que quieren hacer es de media hectárea, una hectárea, una cuarta hectárea, tienen claro lo que quieren hacer, pero no queda claro en la presentación lo que necesitan, necesitan un terreno pero no ha habido ninguna referencia a las dimensiones del terreno, me gustaría que también se pudieran referir a ese tema.

**SRA. NORA CUEVAS:** Una última consulta del concejal Luís Navarro.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Lo que pasa es que se me quedó algo en el tintero con respecto a las personas en situación de calle, ellos no están incluidos en este proyecto o sí.

**SR. EDUARDO SEPÚLVEDA:** Sí, están incluidos, tenemos actualmente dos rutas de calles activas, que parte, son para todo San Bernardo, y una que va desde San Bernardo por Gran Avenida, pasa por el Hospital Barros Luco y pasa por el Hospital San Juan de Dios, hay unos muchachos que hacen calle en la noche, llevando un café, una sopa, y una colación que le proveemos nosotros gratuitamente, además hay un grupo que los días



miércoles y los días sábados sale entre la ruta Lo Blanco – Mariscal, y ese es el radio de todas las personas que pernoctan en las calles, también les dan su sopa y su colación, nosotros proveemos la colación, y hay veces en que nos llegan café, milo o leche, les proveo leches, cafés para que les den café caliente en la noche, esas son rutas activas que tenemos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RICARDO RENCORET:** Gracias Alcaldesa, muy buenos días, sí, yo quería hablar brevemente, o sea insistir en lo que decía el concejal Navarro, de que el lugar que debemos entregar como comodato tiene que ser un lugar amplio, para que sea proyectable, y por qué lo digo, porque con la intención y la esperanza que tiene el concejal Gaete de que no existan estas fundaciones o estos movimientos que buscan solucionar problemas que si existen, la realidad es que devienen y están apareciendo cada vez más, por qué, porque este es un mundo que se acostumbró a ser un mundo desechable, los plásticos por todos lados, y la contaminación que está hoy día en todos lados es el resultado del mundo desechable, y creo que este mundo está teniendo un cambio de ciclo y aquí estoy buscando un video que me llegó hace unos días, y que no se los puedo mostrar porque el teléfono es muy chico, pero quiero sacarle unos pantallazos para contar lo que pasaba, en India, Afrozá es un abogado y ambientalista que encontró una playa, playa gigantesca que no se veía nada, solamente plásticos y desechos sobre la playa, empezó a limpiarla con dos o tres amigos, los demás le decían que estaba loco, pero después llegaron dos personas más, tres personas más, cinco personas más, miles de personas más, empezaron empresas a apoyar y después de veinte años de que la playa estuviera llena de contaminación, hoy día la playa completa que funciona y están limpiando la segunda playa, algunas cifras, después de años de trabajo miles de personas de todas las condiciones sociales limpiaron la playa de la basura, sacaron veinte millones de cajas de basura, veinte millones la sacaron, dos playas, una está limpia y la otra está en proceso de limpieza, cien mil personas han sido formadas en este trabajo, porque desde ese momento ellos comenzaron a formar y capacitar a estudiantes, sesenta mil estudiantes trabajaron en este tema, y están formados en tema de cuidado del medio ambiente, etcétera, hoy día la playa está despejada y lo que está pasando hoy día es que nuevamente las tortugas van a dejar sus huevos, al tiempo nacen y andan por la playa y vuelven al mar, entonces, qué dice este video en el fondo, que hay una ansiedad de esta sociedad de cambiar el daño que nosotros mismos le hemos hecho, y así van a aparecer muchas más personas que están en el tema de la asociación, antes eran tres personas limpiando una playa, ahora cien mil se están formando, y con esto mismo ustedes también están recuperando alimentación para entregar en otros lados y quizás después que venga, un grupo de gente dirá con esa asociación dirá, otras cosas más, emprendimiento, yo creo finalmente y a lo que quiero llegar es que gracias a Dios hoy día hay una evolución, cambio de ciclo, mucha gente está consciente de lo que hicieron nuestros padres, nuestras generaciones anteriores, en el fondo se está tratando de revertir esto, que esto significa o la pérdida o la salvación de nosotros, entonces creo que en el sentido del medio ambiente, de las cosas que se pierden, perder comida por las puras es un absurdo, hoy día estamos todos tomando ese tipo de consciencia, creo que es importante, y hay que ver esto en lo que es hoy día y en lo que puede proyectarse, por eso también el espacio debe ser proyectable para que esto crezca, quizás cómo crezca es importante, gracias por el trabajo que hacen.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, yo creo que simplemente ustedes, bueno, deben contestar si quedó algo pendiente, a mí lo que me importa es, estaba pensando, se me ocurre, que nosotros tengamos amplios terrenos, por ejemplo en el parque industrial, donde es una zona segura, que tenemos nosotros un planteamiento de venderlos, porque ahí lo único que hemos hecho es perder plata para la comuna por muchos años, porque lo ocupan malamente los mismos industriales para estacionamientos, se posesionaron ahí gratuitamente, y yo creo que nunca, ni siquiera, les han pasado una multa, entonces, de repente se me ocurre, que por lo que se ha hablado acá, el requerimiento de ustedes es mayor, lo importantes es que nosotros seamos los aliados porque vamos a entregar el terreno, no que a futuro se viva de, por ejemplo de que a veces las instituciones se forman en San Bernardo y después empiezan a vivir un poco de subvenciones, y nosotros ahí, yo creo que no podríamos estar a cargo de financiar sueldos, no, porque estas estructuras sin fines de lucro tienen que funcionar con un aparataje administrativo, pero nosotros también tenemos un liceo que tiene alimentación, donde podríamos ofrecer las prácticas, entonces, podemos colaborar de

miles de formas con ustedes, y por supuesto que a lo mejor estando en la zona industrial, que tiene buena locomoción, que tiene, no sé po, la estructura vial adecuada, cierto, podríamos nosotros también hacer un tremendo aporte para ustedes, esto no tuvo otro fin de que nos conociéramos un poquito más, a Angélica la recontra conocemos, para los que no la conocen, Angélica fue concejala por tres periodos, y conoce demás lo que es nuestra comuna, desde que tú fuiste concejala a la fecha, San Bernardo ha crecido mucho Angélica, lo que sí podemos decir es que, con mucho orgullo, que nosotros hemos contribuido en algo muy importante, erradicar los campamentos, la calidad de vida de los últimos gobiernos que han invertido en nuestra comuna, han hecho que hoy día estemos teniendo el mínimo, mínimo, casi, esas tomas que hay chiquititas es lo único que nos va quedando en campamentos, pero en realidad hay un trabajo, y este contribuye a una mejor calidad de vida en la misma alimentación, que triste hablar de los desechos, estos no son desechos, lo que pasa es que nosotros botamos mucho en la casa, y así es como en la industria bota mucho también, algo que debiera ser muy utilizable, así que nos vamos a poner las pilas buscando el lugar, ofreciéndoles, consensuándolos con ustedes, para que podamos ofrecerte de aquí a unas dos semanitas más el lugar que consideramos el más adecuado, ya, sí.

**SRA. ANGÉLICA PINO:** Yo quiero decir que estamos a punto nosotros de perder nuestra conexión con la red porque no tenemos un comodato más amplio, por la cantidad de tonelaje de alimentos que nosotros estamos recepcionando hoy día, estamos repartiendo, no tener el lugar físico con un comodato, que efectivamente, y como decía la Alcaldesa es lo único que necesitamos, porque el funcionamiento ya nosotros lo tenemos, lo manejamos muy bien, no vamos a pedir subvenciones, ni las necesitamos, solo el comodato, para que funcione como corresponde y ojala a la brevedad, yo sé que los comodatos no son tan rápidos pero es a la brevedad, porque vamos a perder lo que viene desde Europa, y vamos a perderlo lo que nosotros tenemos aquí y ya están siendo alimentadas doce mil personas, entonces no queremos perder eso, por eso yo quise venir más seguido a presionar un poquito más y las bases técnicas de lo que nosotros necesitamos como espacio.

**SR. EDUARDO SEPÚLVEDA:** Quería replicar todas las consultas del Honorable Concejo, bueno nosotros tenemos un convenio activo con la Universidad Miguel de Cervantes, nosotros a través de trabajadores sociales, están haciendo su práctica profesional, visitamos a cada uno de nuestros beneficiarios, tenemos un soporte de trazabilidad y para que quede bien acotado, nosotros no queremos caer en el asistencialismo o en el saco roto, lo que queremos hacer es proyectar nuestra ayuda a familias que puedan re administrar sus recursos para que puedan tener su primera casa propia o enviar a su hijo a la universidad, o tener otro ciclo de fortaleza dentro de su vulnerabilidad, es por eso que con las personas que se encuentran en situación de drogas, no ha cumplido los seis meses, no puede ser beneficiario de nosotros, me refiero a los seis meses de rehabilitación, con control del tema clínico en un hospital o un CESFAM o del COSAM, también nosotros ayudamos a muchos niños que no están con sus padres, peros si están derivados a un adulto mayor responsable, un tío o un abuela, y también se les da prioridad a ellos con la prioridad de los alimentos, la otra duda con respecto al tema técnico sanitario, nosotros necesitamos la bodega para cumplir con todos los estándares sanitarios habidos y por haber, ya trabajamos con el SEREMI, y además hay una certificación internacional, que es la certificación de la global food skin work, en el cual se certifica todo el tema desde la recepción del alimento hasta la entrega del usuario final, nosotros vamos a adscribirnos a esa certificación internacional, pero necesitamos un lugar físico, además la SEREMI, con respecto a los alimentos que ya están fabricados, son súper básicas en el tema de la distribución que hacemos nosotros, que este a diez centímetros, que es lo que mide un palet, es decir todo tiene que estar arriba de un palet, que haya, no cierto, el control sanitario de las plagas de roedores y que en la bodega tenga una humedad, cierto, controlada, eso son lo básico que nosotros lo cumplimos actualmente en la sede, porque nosotros hacemos entrega, de El Manzano, nosotros hacemos recuperación diaria, el alimento se recibe en la mañana, y sale en cuatro a seis horas sale del lugar, es decir, se distribuye, y nosotros en la bodega podríamos tenerlo más de veinticuatro horas con las condiciones adecuadas, lo otro que decían los concejales, nosotros nos autofinanciamos, se supone que el beneficiario pasa a ser un beneficiario con un sistema de caja de compensación, es decir, ellos hacen un aporte, que es una membresía, la membresía está sacada de la global net work wanking, en donde se establece en Estados Unidos que son diez dólares mensuales lo que aporta cada familia, diez dólares vendrían siendo seis mil pesos chilenos, en donde viene una cuponera

con los beneficios en este caso, nosotros por la membresía que va en una cuenta especial de la fundación, reciben fichas de beneficios, no hay una transferencia económica, ni de dinero, y desde ahí se cancelan las facturas de gastos, nosotros actualmente tenemos cuatro personas que son las que se contratan a través de una empresa de transportes, el transporte está contratado, tenemos dos camiones en funcionamiento, con los cuales todos los días hacemos el reparto y el retiro de los alimentos desde Lo Villedor, desde la red de alimentos, y obviamente nosotros nos comprometemos con la comuna de que si nos pasan un lugar, nosotros ya tenemos proyectado hermoear el espacio, colocarle pasto y además un jardín, cosa que, un jardín de flores, me refiero a que el lugar sea acogedor y cumpla con los más altos estándares de limpieza, porque lo que vamos a hacer tiene que asegurarse eso, también los quiero actualizar acerca de la normativa actual, hay un boletín que se fusionó el año dos mil dieciocho, en diciembre, porque habían muchos boletines separados acerca de esto mismo que fue una moción parlamentaria del senador Girardi y del senador Ossandon, hoy en día se sometió a aprobación que si se va a legislar, en la última ppt creo que está el número de boletín, si ustedes lo quieren revisar, y por qué está parado el boletín, porque no hay una entidad que ya tenga las condiciones y que se someta a una certificación internacional, nosotros sí que nos queremos someter también a la certificación ISO nueve mil e ISO catorce mil de medio ambiente, para que todo el proceso sea certificado, porque actualmente, bajo la legislación sanitaria no se puede repartir alimentos procesados, pero por qué no se puede repartir, porque no hay una cadena logística adecuada, con el gabinete técnico de la SEREMI nosotros lo trabajamos, que bajo la legislación actual, sin ni siquiera hubiera un boletín y sin ni siquiera se aprobara una ley, nosotros si podríamos repartir alimentos que están procesados, el tema es que tenemos que tener toda la cadena de frio controlada y toda el etiquetaje, de gramaje, de temperatura, no cierto, y calidad establecido, nosotros apuntamos que el alimento producido se reparte en no menos de veinticuatro horas y la legislación dice que entre veinticuatro horas y cuarenta y ocho horas se necesitan mayores estándares de higiene, por lo tanto si podríamos hacerlo bajo la legislación actual.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, vamos a terminar el tema sí, porque quedan varios puntos en la tabla, todos han manifestado sus acuerdos a colaborar, pero Amparo concejala, usted necesita hacer las últimas consultas.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** No, no, yo no quiero hacer una consulta, yo creo que, quiero manifestar ante el Concejo que esta gran oportunidad que tenemos como lo dijo el concejal Cádiz, como lo han dicho todos, de revisar nuestros comodatos, ver los que están subutilizados para ver, a mí no me cabe dudas que sus normas y todo lo que requiere para hacer su gestión, van a hacer las que corresponden, eso no está en discusión como ustedes van a gestionar su actividad, eso no es la discusión, creo que tenemos una gran oportunidad precisamente por la envergadura que esto requiere Alcaldesa, y porque muchas instituciones nos piden comodatos y después quedan ahí en el olvido, nadie sabe, incluso yo conozco algunas que la gente nunca más fue a los lugares que están utilizados por no sé quién, incluso, por ejemplo hago el punto donde la sede social de El Manzano está siendo utilizada afortunadamente para un buen fin, afortunadamente para un buen fin, también sabemos de otros que no precisamente, y aquí hay que aclarar algo porque el comodato no fue destinado para esto y los dirigentes tienen claramente especificado en sus normas cuales son los fines para los cuales están, se utilizan estas propiedades municipales, porque mientras todo sale bien no hay ningún problema, el punto es cuando algo sale mal es el municipio quien responde, entonces en todo esto, que hay que utilizar y hay que ver, como estamos hablando de alimentación, estamos hablando de cosas que van a ser ingeridas por el ser humano, es claro que mientras todo esté bien no hay ningún problema, el punto es cuando alguien se intoxica, ese es el punto, el punto es cuando alguien, las cosas no salen lo mejor posible y la mejor intención que había sobre este tema, entonces, Alcaldesa yo creo que esto es urgente, están ante una situación compleja también, que pueden perder muchas cosas, esto es una gran oportunidad para el municipio de San Bernardo y también no sé si nosotros Alcaldesa tenemos la capacidad desde organizaciones comunitarias, jurídico, en fin de todo lo que requiere, porque nosotros tenemos una infraestructura detrás que tiene que hacer este trabajo, y que no sé si estamos preparados para que contestemos con esta premura que se nos está pidiendo, yo recuerdo el terreno que tuvimos que dar a la asociación de industrias para seguridad, que me tocó a mí poner la cara Alcaldesa y después Carabineros nos dijo que no, entonces ahí hay un gran terreno que hoy día es utilizado para estacionar los camiones de las industrias de ahí, no sé, no tengo idea quien está armando

esa historia, pero creo que tenemos preguntas para nosotros mismos como municipio, si somos capaces de entregar esta información que ellos requieren y si vamos a tomar esta oportunidad de reevaluar todo lo que hemos entregado.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien, entonces como acuerdo estamos todos dispuestos a apoyar y a buscar a la brevedad el terreno, y que tengamos mucho éxito todos porque es beneficio también para los sanbernardineros y para la gente de las comunas del área metropolitana me imagino, ya, así que no se olviden de lo que les dije, tenemos un liceo, está Dina acá, que es nuestra Secretaría General de la corporación, que podría aliarse con ustedes para prácticas, ya, un gusto Angélica, los liberamos entonces, muchas gracias, vamos al punto número tres que es:

**3.- *Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Tirojas San Bernardo, por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar patrocinio a deportista Antonella Paredes, quien participará en el “Gran Prix de Natación 2019”, organizado por el Club Deportivo SYC de Asunción y Mendoza, (para costear pasajes, estadía y alimentación).***

**SRA. NORA CUEVAS:** La Antonella se encuentra presente aquí con nosotros, ahí está la Antonella, tiene once años., lo queremos plantear en esta mesa comunal, yo creo que Antonella debe saber que nosotros sí apoyamos mucho el deporte, que generalmente en la tabla hay una subvención, que esta vez te está apoyando un club y que simplemente los concejales deciden en qué podemos gastar la plata de las subvenciones, si es por alimentar algo tan positiva en una mente joven como la tuya y que tiene animo de ganar, de representar a la comuna, me imagino con su camiseta tendrá un loguito de San Bernardo, en el traje baño, linda mira ahí va, párate un poquitito para que te vean, sácate el pelo, viste ahí está con su logo, súper orgullosa, vamos a votar por esta subvención que es chiquita, porque ya tiene financiada la otra parte, cierto, y la verdad que nosotros tenemos que colaborar con esto, con todo el cariño del mundo vamos a llamar a votar por esta subvención, se aprueba.

**ACUERDO N° 977 -19**      **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención al Club Deportivo Tirojas San Bernardo, por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar pasajes, estadía y alimentación de la deportista Anthonella Paredes, quien participará, en representación de la comuna de San Bernardo, en campeonatos internacionales a realizarse en Asunción, Paraguay y Mendoza, Argentina, durante los meses de mayo y junio del presente año.”**

**SRA. NORA CUEVAS:** Ella parte el bien, va acompañada por, tú eres la mamá, acércate un poquito porque es importante lo que nos está contando la mamá brevemente, ven para acá, tú nombre es.

**SRA. ESTEFANY CASTRO:** Estefany Castro, la mamá de Antonella Paredes Castro, bueno, nosotros vivimos en la comuna de San Bernardo y estamos agradecidos por esta ayuda, porque la vida del deportista es muy difícil, ella entrena todos los días de lunes a sábado, dos horas diarias y ella es campeona nacional de infantil B de natación, de las seis pruebas tiene cuatro medallas en primer lugar y dos segundos, practica natación desde los seis años y gracias por la oportunidad, ahora ella salió llamada en la preselección chilena, así que tiene un buen futuro, y todo esto nos sirve en el camino, y gracias por la ayuda, por las puertas que nos abierto Dios en este momento, estamos muy agradecidos y Antonella los va a representar súper bien a su comuna de San Bernardo, y gracias por la acogida, y espero que esta sea una de muchas ayudas más adelante para Antonella, así que, si la

segunda vez, es que estoy nerviosa, pero le agradezco y a la Antonella le ha ido súper bien gracias a Dios, y ella pone todo de su esfuerzo cada día, después del colegio se va a entrenar, llega a las ocho, sale a las tres del colegio, a la casa ocho y media, estudia un rato, come algo y duerme, y eso a los niños los aleja mucho de la delincuencia, de la drogadicción, entonces, Antonella tiene un gran potencial, es muy buena de verdad, no es porque sea mi hija, es muy buena, y tiene una buena proyección en la natación, esperemos verla en la selección chilena representando a nuestro país y a San Bernardo, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Y una buena mamá sin dudas, cada vez que hemos tenido a una deportista o deportistas destacados, generalmente vienen acompañados de sus papás, mamá, papá, en el caso de una vez tuvimos a una abuelita que acompañaba, pero específicamente, por ejemplo, cuando yo me imagino que muchos de ustedes vieron el partido de mujeres, cierto, cuando mirábamos a Rocío Soto, el orgullo que sentíamos de ver una seleccionada nacional de San Bernardo, formada en nuestra escuela ella incluso, formada en nuestra escuela, en nuestro estadio, yo, sí ¿así mira, en la selección? Mira, nosotros como a la Rocío, incluso la Rocío venía a despedirse hoy, porque se va a Francia, así que, espero que tú luego hagas los mismos viajes con esa camiseta y con el apoyo absoluto nuestro siempre, ya, así a triunfar, bien vamos al otro punto de la tabla, el punto número cuatro.

**4.- *Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Francisco Vásquez Ruiz, por un monto de \$ 360.414.- Según Oficio Interno N° 270, de fecha 30 de abril de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.***

**SR. GONZALO CORTÉS:** Efectivamente en este caso se solicitaron dos informes a la Dirección de Operaciones, un informe a la Dirección de Obras, con respecto al primero, a la señalética y a los problemas que se habían evidenciado en la calzada, y el segundo, con respecto a la tuición relativa a quien correspondía la tuición de esa parte de la calle, efectivamente de acuerdo al artículo ciento sesenta y nueve y ciento sesenta y ocho de tránsito, los municipios tienen el deber de resguardar el estado de aquellos bienes que administra, y además tiene la obligación de señalizar cuando existan inconvenientes en la calzada o reparación en tal lugar, por lo mismo se ha determinado que efectivamente la tuición correspondía a un bien nacional de uso público cuya tuición correspondía a la municipalidad, había una duda en algún minuto, si a la municipalidad o al MOP, pero quedó claro, de acuerdo a lo que informó la Dirección de Obras que era de la municipalidad y quedó claro también por los vicios de operaciones de que había carencia de señalética, con respecto a los problemas que habían en la calzada en esa zona, por lo mismo, se le solicitó a la Dirección de Asesoría Jurídica que hiciera un informe respecto de la viabilidad de presentar una transacción extrajudicial con respecto a este caso, y en atención a las eventuales responsabilidades, y a la jurisprudencia que ha existido en esta materia diversa, que ha condenado a algunos municipios en casos similares, es que se accede a una transacción y se recomienda al Honorable Concejo Municipal una transacción por trescientos sesenta mil cuatrocientos catorce pesos, que es lo que corresponde básicamente a los daños en la motocicleta de la persona que sufrió el accidente, no hay mayores indemnizaciones, sí que va básicamente el daño que se le produjo a la persona, y por lo tanto se somete a consideración del Honorable Concejo la aprobación de esta transacción.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Bien, hago el punto de que en el presupuesto Señora Orfelina, especialmente deberíamos tomar en cuenta este tipo de cosas, porque si llamamos a la unidad de tránsito nos van a decir que no tiene presupuesto y que siempre va ser insuficiente lo que nosotros debemos señalar en el bien nacional de uso público, entonces, quizás es un tema que debemos resguardar para no incurrir en este tipo de cosas porque siempre vamos a salir perdiendo en esto, porque todos los bienes nacionales de uso público son de nuestro resguardo y si no cumplimos con la legislación vamos a tener que pagar cada vez que ocurra una cosa así, entonces se lo dejo Señora Orfelina porque si usted va a tránsito le aseguro que no nos alcanza la plata, bien, Señora Orfelina.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Sí, Gonzalo mire, dígame si leí mal, pero en un principio cobraban cincuenta millones de pesos ellos de indemnización.

**SR. GONZALO CORTÉS:** No, lo que pasa es que en el informe, el informe contempla un caso, es casuística, de un juicio donde por circunstancias similares de falta de señalética se

condenó a un municipio al pago de cincuenta millones en indemnización, por lo tanto, estamos hablando de márgenes muy distintos, estamos hablando de una transacción por trescientos sesenta mil pesos, con respecto a una sentencia que una vez recayó en un municipio por algo similar que los condenaron con cincuenta millones.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Por eso le digo Señora Orfelina, que como esto siempre vamos a tener que hacernos responsables, también es importante que nosotros resguardemos esa parte, porque si no, no somos capaces de cubrir todo, bien, quieres, concejal Jovanka Collao.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias concejal, sobre el mismo punto quisiera saber si de SECPLA tenemos algún proyecto para veredas en ese sector, además por ahí pasa un canal, que es bastante peligroso y está abierto, entonces yo siento que es importante tomarlo, han llegado muchas viviendas ahí, es un sector que en ese sentido ha estado bastante alejado de los proyectos de esa envergadura, yo creo que sería importante revisar de que se hagan veredas en ese sector, o sea, una mamá no puede salir con su coche porque está lleno de tierra, está lleno de piedras, además asociado de que pasan muchos camiones por ahí, también sueltan este material ¿cómo se llama este material? En suspensión, ripio, todo este material, esta polución, que finalmente dificulta más el tránsito de las personas, yo creo que sería súper importante Alcaldesa ver qué proyectos hay acerca de esto desde SECPLA.

**SR. GONZALO CORTÉS:** Padre Hurtado diez y seis mil.

**SRA. NORA CUEVAS:** Más bien estamos hablando de veredas.

**SR. GONZALO CORTÉS:** No, está en la calzada.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo creo que es la Directora de Operaciones la que más bien tiene la, sí, sí.

**SRA. MÓNICA AGUILERA:** Buenos días Señora Alcaldesa, buenos días concejales, bueno, yo se los dije la otra vez en un Concejo que la ruta G cuarenta y cinco es una ruta que está estudiada por la mesa técnica aproximadamente hace más de ocho años, nosotros tuvimos una reunión con el SEREMI y las juntas de vecinos del sector, porque la verdad, es que la vialidad allá no resiste más vehículos, y lo iban a priorizar recién para el dos mil veintiuno, después de las gestiones se priorizó para el dos mil veinte, en donde empezarán las expropiaciones y contempla digamos, yo me acuerdo que ustedes vieron la presentación, no sé si todos, pero vieron la presentación, que es doble calzada con una faja de ciclo vía, una multipropósito, con retornos, etcétera, etcétera, nosotros estamos esperando eso, sin embargo podemos ver el tema del canal que usted dice, en la sección para ver, sí lo podríamos coordinar con la Dirección de Tránsito, vamos a verlo.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Una pregunta, me permite una pregunta, dado que estamos hablando de Los Morros, está cerrado ese paso informal, que había para entrar a la calle Los Morros, después del puente, del río, después del puente, qué hay de eso, cuál se habilitó, eso yo no sé, no hay ninguna información por donde transitar, dijéramos.

**SRA. MÓNICA AGUILERA:** Sí, nosotros como municipio pedimos, que fue una petición que hizo la concejala García, de que pudiéramos tener acceso desde la ruta acceso sur a San Bernardo, no fue factible y ellos hoy día el acceso el MOP determinó hacerlo por El Recurso, por ahí se ingresa a San Bernardo, por El Recurso, el MOP incluso lo publicitó y todo, por ahí se está entrando, sí, pero es el MOP el que lo decidió, o sea, nosotros lo pedimos en reiteradas ocasiones, que es el MOP el que decidió hacer el ingreso a través de El Recurso, no, es que cuando usted viene del acceso sur toma directamente El Recurso, por acceso sur, toma El Recurso directamente, no, no, no, nosotros lo hemos pedido en reiteradas oportunidades, porque la concejala García ha sido una de las que más ha pedido este tema.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** No, si está perfecto que lo hayan pedido, pero realmente no le quedaron los que venimos de Santiago.

**SRA. MÓNICA AGUILERA:** No, de allá hacia acá hay solución, cuando uno viene del oriente al poniente, exacto, ahí no tiene, exacto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo creo que bueno, votación, más menos aclarado lo que esperamos, lo que proyectamos para el dos mil veinte, queremos que eso se solucione rápido, al menos nosotros no estamos dispuestos, no está nuestro Director de Obras, oponiéndonos de repente al desarrollo de más proyectos acá, si no nos hacen ningún guiño positivo respecto del tema vial que estamos enfrentando en el sector, bien, votamos entonces, se aprueba.

**ACUERDO N° 978-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Francisco Vásquez Ruiz, por un monto de \$ 360.414.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción, según Oficio Interno N° 270, de fecha 30 de abril de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

**SRA. NORA CUEVAS:** El punto número cinco es

**5.- *Designación de Concejales para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal, en la Vigésima Sexta Versión del Concurso Premio Municipal de Literatura.***

**SRA. NORA CUEVAS:** El concejal Presidente de la Comisión de Cultura Luís Navarro, nos va a hacer una propuesta.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí Alcaldesa, bueno en realidad, yo tenía una conversación con los concejales, yo agradezco que hay mucha participación en este Concejo respecto de estos dos concursos en este tiempo, antiguamente no era así, siempre me tocó ser jurado por muchos años, y bueno hoy hay algunos interesados que quieren participar en los dos concursos, en el literario, Soledad Pérez, la propongo, porque ella está interesada, ella ha sido también y le gusta, le encanta, y en el tema audiovisual, creo que viene en el segundo punto, no sé si lo hablo al tiro mejor, para tenerlo claro.

**SRA. NORA CUEVAS:** Espérate, porque estaríamos saltándonos al seis, ya, quieres hacer una propuesta.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Claro, lo que pasa es que bueno, son los dos concursos, en el segundo concurso de artes visual, hay dos interesados, que es Amparo García y Leonel Cádiz, pero sobre esa propuesta, le propongo lo mismo que hicimos el año pasado, Alcaldesa dado su poco tiempo que tiene usted, que uno de los dos vaya en representación suya y el otro de parte del Concejo, como se hizo el año pasado, y si en el otro, el de literatura también puede ser igual, se puede tomar la misma opción, cierto.

**SRA. NORA CUEVAS:** La sugerencia, yo recuerdo que cuando éramos concejales con la Señora Orfelina estaba este concurso, y éramos las dos jurados, y la verdad es que la cantidad de libros era enorme, hay que dedicarle mucho tiempo, leer los ensayos sobre todo, es algo tan complejo, cierto, pero generalmente concluíamos en la misma dirección de los grandes entendidos, y yo me sentía como la del recital del pueblo, porque la Señora Orfelina es profesora, pero de repente uno se da cuenta que la mirada es la misma, ah, y que todavía sigue participando gente de la época, este concurso nace con el Alcalde don Luís Navarro Avilés, cierto, entonces es una linda experiencia, en realidad uno se iba cargada de libros, sí, concejal, la propuesta es que sea usted nuevamente.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Se lo agradezco, se lo agradezco Luís, porque de verdad es emocionante, a mí la literatura me encanta, porque el teatro también tiene que ver directamente con la literatura, con la dramaturgia, pero sabe una cosa, lo más interesante para la gente que no somos sanbernardinios, es que a través de esos libros y de esa gente que escribe tienen una visión y una postura frente a lo que es San Bernardo, y es increíble como yo por lo menos he aprendido a conocer mucho más la idiosincrasia, la forma de hacer las cosas, de mirar el mundo desde la literatura sanbernardina con San Bernardo, es súper interesante, ahora que son muchos libros, es un tonel, pero sabe, uno se va fascinando, hemos encontrado cosas súper interesantes, como quince días.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ahí Hernán y discúlpame que te lo diga, pero ahí es muy poco el tiempo.

**SR. HERNÁN ORTÍZ:** Perdona Alcaldesa, buenos días Alcaldesa, concejales, como acaba de señalar el reglamento y las bases del concurso de literatura, específicamente, estamos en la versión número veintiséis, el jurado tiene que constituirse la próxima semana, por lo tanto, digamos, tenemos tiempo hasta julio para poder leer las obras, es mucho más tiempo, porque el veredicto es justamente a fines de julio, la primera semana de agosto, así que hay tiempo suficiente, este año corresponde a las obras inéditas en los cuatro géneros, poesía, cuento, ensayo y novela, así que la idea es justamente desde hoy día, que se tome la decisión para ya citarlos la próxima semana.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me pidió la palabra el concejal Navarro y la concejal Amparo García.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, me acabo de recordar, respecto de lo que dice Soledad Pérez, con el tema de la dramaturgia, me parece que el año pasado de las bases, me parece que queríamos hacer una modificación con respecto a abrir una línea respecto de la dramaturgia, porque si bien hoy tenemos acá a Claudio Andia, cierto, tenemos teatro, tenemos, cierto, mucho más campo donde se puede desarrollar esa línea, así que sería bueno considerarlo para las próximas bases, ya que no fue hoy, cierto.

**SR. HERNÁN ORTÍZ:** Sí, yo creo que, perdón, las bases ya están aprobadas, están difundidas y no podemos colocar ningún género en este momento, pero sí, también se pueden hacer algunas modificaciones y no solo referente al tema de.

**SRA. NORA CUEVAS:** Hernán, yo creo que la modificación de bases y las bases debiera ser en el contexto de la comisión.

**SR. HERNÁN ORTÍZ:** Perfecto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Él es el presidente de la comisión y él quiere innovar, ha traído ideas, claro, entonces yo creo es un tema que nos interesa a todos, pero sería súper importante que las bases que vinieran se modificaran en base a, primero el Concejo, ya.

**SR. HERNÁN ORTÍZ:** Sí, de todas maneras.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Amparo García tiene la palabra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** En la misma línea Alcaldesa, yo esto lo he conversado, pertenezco a la Comisión de Cultura, junto al concejal Navarro, y estoy un poco preocupada, y por qué me ofrecí cuando el concejal me llamó, nos preguntó a todos en realidad, respecto de las artes visuales tengo un punto, de que creo que, usted dijo que este concurso llevaba vigésimo, el de literatura, sí, pero hay una cultura sobre hacerse del tema, entonces a mí lo que me preocupa en las artes visuales es que esto debería tener alguna trascendencia, precisamente por lo arte visual, donde estuviera expuesto a la comunidad, donde la gente viera estas cosas, y nosotros necesitamos salir, esto es como hacer concursos para uno mismo, aplaudirse a uno mismo y felicitarse a uno mismo, eso no sirve de nada, eso no genera cambios, no genera nada, eso nos quedamos todos contentos, nos aplaudimos entre nosotros, pero somos los mismos y en eso nosotros no estamos aportando en nada en eso, entonces, yo estoy muy preocupada desde ese punto de vista, porque aquí hay esfuerzo,



hay energía, un poquito de plata, hay un poquito de cada cosa y no se ve, y esto la ciudad, debería estar en el Parque Colón, debería haber una escultura, debería haber un mural, debería haber algo, una instalación urbana, algo, seguir haciendo lo mismo de siempre, un caballero que trae una linda pintura, yo no quiero, no estoy despreciando nada, porque ningún género del arte es despreciable, estoy diciendo que esto es un concurso de una ciudad, y una ciudad tiene que tener esta trascendencia y este tipo de concursos deben salir a la calle, y eso no, yo no lo veo, tiene que salir a la calle, sin calle no sirve, y creo que eso le hace falta a esto y desde el punto de vista de la literatura hay tantas formulas hoy día de poner, por ejemplo los muralistas en Brooklyn, hicieron, lo acompañaron un poema, son cosas que se pueden poner, se ponen en términos de letreros callejeros, como la señalética urbana, no es que alguien escriba un pedacito así, son cosas para mirar, para ver a simple vista, cualquier persona que va caminando, y yo eso Alcaldesa, lo hecho mucho de menos, nosotros no tenemos hitos culturales estéticos que dé identidad a la gente, somos una capital del folclore, hoy día no hay ningún artista que este participando en generar una pareja en distintos materiales en bronce, en madera, en lo que sea, en alguna cosa que sea, y este concurso precisamente es una oportunidad para apuntar hacia allá, yo veo a unos grandes talladores que están aquí, dónde está el punto de identidad, dónde está el punto de identidad, dónde está la pareja de cuecas que se esté tallando en este lugar, que entre a este concurso y que sirva para un hito ciudadano que nos diga, ah mira, en el tiempo que nosotros éramos concejales se hizo eso, porque la vida pasa así, la vida pasa así y las cosas quedan, y las cosas quedan, y eso yo lo hecho mucho de menos en este concurso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Oye, perdona, el concejal Navarro estaba dando una muy buena idea, sacar, no sé, yo creo que en diez años, como que siempre lo mismo, sí es verdad, no hay innovación, entonces él dice deliberar en el parque Colon, deliberar en el parque Raúl Hernández, por qué no, que la gente vea que está pasando, y acérquense, vean lo que está pasando, ah, o estamos nosotros, por ejemplo en las radios locales, difundiendo que tenemos un concurso, porque en realidad también nos estamos dando vueltas sobre los mismos autores, cierto, y yo creo que es importante, a lo mejor, hasta abrirlo en los colegios, algún profesor que se encante con esto, yo, una invitación, no a publicarlo en un diario, invitemos a la gente a participar, y a lo mejor cerrar un espacio bonito en los parques, y sesionar allí a lo mejor hasta todos nosotros quisiéramos acompañar, ya, y que esto se viera como el proceso, porque proceso y debate es muy entretenido, es muy entretenido, sobre todo cuando son anónimos, yo no sé si seguimos siendo anónimos muchas veces y uno dice esto debe ser de tal autor, y ya los conocemos como dice la concejala, ya sabemos la mano que tienen, entonces tú la tendencia está tan clara, sí, claro, entonces buena idea innovar con estas ideas que se han dado ahora, votamos entonces en primera instancia por la vigésima sexta versión del premio municipal de literatura.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sí, incluso yo, no sé si usted se acuerda don Hernán, que yo le planteé, pero estaba tan lleno de cosas, porque yo había estado en Peñaflor, por una situación nada que ver con este municipio, sino que había estado allá, y había una invitación para San Bernardo, porque hacen un tremendo festival de literatura, donde querían hacer intercambios, venir ellos para acá, e invitar a la gente de San Bernardo para allá, yo traje la invitación, porque me hablaron mucho, conversamos mucho, a las finales no se pudo hacer por el tema tiempo, pero hay lugares donde quieren hacer intercambios literarios, por eso le aviso, súper interesante.

**SRA. NORA CUEVAS:** Hagamos algo po, hagamos algo entretenido, ya, lo vamos a tomar en cuenta en nuestra agenda concejala, por lo pronto la designada por el Concejo Municipal, entonces sería la concejala Soledad Pérez, se aprueba.

**ACUERDO N° 979-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la ddesignación de la Concejal, Sra. Soledad Pérez Peña, para integrar Jurado en representación del H.

**Concejo Municipal, en la Vigésima Sexta Versión del  
Concurso Premio Municipal de Literatura ”.-**

**SRA. NORA CUEVAS:** Y el punto número seis

**6.- *Designación de Concejal para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal, de la Novena Versión del Premio Provincial de Artes Visuales.***

**SRA. ALCALDESA:** Aquí está la propuesta al parecer, ustedes habían hablado, se habían puesto como de acuerdo, el concejal Cádiz como titular representante del Concejo, sí, porque se aprueba.

**ACUERDO N° 980-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Designación del Concejal Sr. Leonel Cádiz Soto, para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal, de la Novena Versión del Premio Provincial de Artes Visuales”

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, porque yo te puedo designar a ti como representante.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Nadie me ha preguntado nada a mí, ni el presidente me preguntó, nada, si hay un whatsapp yo no lo leí, no leo yo esas cuestiones yo, no lo leo, pero me habría gustado, pero no importa, no me interesa el de literatura, no me interesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ah, ya, se pusieron.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Pero Señora Orfelina le propongo algo.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** No, estamos bien representados contigo.

(RUIDOS EN LA SALA)

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Quiero ir, porque quiero estar en el punto, quiero que este el máximo posible donde nos toca tomar decisiones y donde mañana podemos aportar desde otras formas, entonces yo le pido que, buena onda, que Hernán nos convoque y vamos, y el que tenga tiempo pueda ir y aportemos al tema.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Está bien.

**SR. HERNÁN ORTÍZ:** En artes visuales son tres géneros, escultura, fotografía y pintura, ahí están los tres.

**SRA. NORA CUEVAS:** Aquí no hay temas, son temas libres.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Bonito.

**SR. HERNÁN ORTÍZ:** Es provincial.

**SRA. NORA CUEVAS:** Es que por eso que, por eso que Hernán, reiteramos ante el comentario de la concejala que no fue, lapidario, respecto a siempre lo mismo, yo creo que es súper bueno de repente inspirarnos en la mejor foto del circo, del taller de circo de la municipalidad, no sé, pero sabes ahí tú que tenemos expresiones maravillosas, y de repente esta libertad, yo creo que el concurso se podría hasta hacer en vivo, en vivo, o sea el día que vamos a sacar la fotografía con tres temáticas, no sé, la comisión podrá proponer algo muy

dinámico, vamos en bus al río Maipo, vamos en bus a la parte más pobre y saquemos lo mejor, saquemos los mejor, entonces yo creo que a lo mejor algo así el concejal lo va a proponer y tomémoslo en cuenta, entonces oficialmente quedó el concejal Cádiz.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** A mí me llama la atención precisamente que siendo capital del folclore no haya una propuesta por ejemplo de escultura con una pareja de cueca, a mí me llama la atención.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, si las hay, no me sigas diciendo porque me da rabia, lo he pedido mil veces.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Deberían haber propuestas fotográficas, no sé.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me voy a ir y no lo voy a tener, en todo caso, sí ha sido mi tema, incluso podemos mostrar que lo tenemos tan en el corazón y en la piel, muéstralo por favor, hasta tatuaje, hasta tatuaje, así estamos de comprometidos.

(RUIDOS EN LA SALA)

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pero mire, le quiero decir a usted concejala García, no sé si vio que en San Miguel, están haciendo en villas, hacen el grafiti en todo el costado del edificio, en lugar de poner al Colo-Colo tienen un grafiti de artistas de todos lados, brilla, impresionante.

**SRA. NORA CUEVAS:** En San Miguel po, bueno vamos a dar por terminado porque no hay punto bajo tabla, ofrezco la palabra para algún incidente., ya, concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Está comiendo, perdón, yo quiero Alcaldesa, solicitar al municipio que nos haga el área de informática una exposición sobre el tema Huawei, debido a la guerra comercial ¿qué dije?

(RUIDO EN LA SALA)

El Huawei, tengo una deformación, no puedo hacerlo porque tengo una deformación, no puedo hacerlo de otra forma, nuestro contrato telefónico, con los aparatos que nosotros estamos usando, fui un poco aterrorizada por los milleniuns con los que vivo y me dijeron pero unas cosas, pero terribles, entonces, bueno, a lo que no tengo ningún argumento, ni ninguna palabra como para defenderme, entonces sería bueno que el Departamento de Informática nos dijera cuál es la situación a la que nos vamos a enfrentar si este aparato que en la primera licitación sirvió para democratizar todo el sistema telefónico, si es así, si realmente nos va a ocurrir lo que dicen que nos va a ocurrir y si no, este municipio debe estar atento a hacer los cambios pertinentes, entonces, como son puras cosas que dicen que dijeron y quién es uno para rebatir, sería bueno que alguien entendido en el tema nos explique y nos diga las penas del infierno, nos diga lo que realmente.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Perdón, Alcaldesa ahora se amplió hasta agosto, dicen que ahora no, pero ahora hay otra pena del infierno que es para agosto, entonces en mi casa a mí me dijeron, te quedas sin teléfono.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero nos podrías, es para los próximos, no debiéramos vernos afectados, pero en todo caso, cada empresa que nosotros licitamos el servicio, ellos tendrían que responder ante sí que, no nos preocupemos, a lo mejor sería bueno que alguien explicara en términos claros lo que es la tecnología afectada, a que el google tiene mucho más que ver con google, si no que con todos los servicios que nosotros tomamos, cierto.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Exactamente Alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero vamos a pedir alguna clasecita, si fuera así, pero en todo caso nosotros licitamos y la empresa tendría que responder.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Sí, pero les recuerdo que estamos hablando del Señor Trump y del Señor Xi Jinping, estamos hablando de eso.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sabe lo que pasa concejal que Huawei fue un aparato que sacaron los chinos, como para el pueblo, es como la renoleta en Alemania cuando salió, entonces ahora como está Estados Unidos con China con problemas, van a salir afectados los.

(ALCALDESA LLAMA A ORDEN TOCANDO CAMPANA)

**SRA. NORA CUEVAS:** Incidentes, concejal Mariela Araya.

## **INCIDENTES.**

**SRA. MARIELA ARAYA:** Sí, Alcaldesa solo quiero mencionar y felicitar el trabajo que hace el SENDA Previene, con sus campañas, son unos cabros súper motivados, ellos les gusta trabajar en colaboración con el municipio, que se yo, con otras áreas, bueno, empezamos con la campaña, San Bernardo se adhiere a la campaña de elijo vivir sin drogas, que son tres etapas, pero la tercera etapa que es la implementación, tiene que ver mucho con lo local, con la realidad de cada comuna, entonces es como libre de como uno lo trata, entonces acá en una conversación con CENDA, decidimos que no era elijo vivir sin drogas, sino que elijo vivir San Bernardo con más deporte, más cultura, como para evitar y ocupar el tiempo libre en cosas que realmente sirvan, así que solo agradecer al Previene, a la OPD, a la Oficina de la Juventud, a la Isa que ella siempre prende a deporte, que se suman a estas campañas, tuvimos un desfile el viernes, pudimos estar en el desfile, así que bien, igual me hubiese gustado que hubiésemos estado mejor comunicados, pero seguramente con el tiempo, no sé, vamos a hacer mejor las cosas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, fíjate que yo creo que es súper importante que nosotros cuando asumimos este programa, que tiene que ver incluso con la presencia del Presidente de la República acá en San Bernardo cuando lanzaron este programa, nosotros no queremos ahuyentar a los chiquillos con la palabra droga, si están en las drogas, nosotros tenemos que ofrecerle deporte y cultura, me pareció súper buena la propuesta que hicieron a través de educación con Mariela, con todas las unidades que ella nombró, con la Isa que, en realidad como buena mamá y directora entiende muy bien el mensaje, y nuestro sello de este desfile iba por ahí, tomamos el bastón digamos, la antorcha, y dijimos sí, a esta inversión de tiempo y de presupuesto para hacer más deporte y cultura en los alumnos y en todo lo que es la edad más vulnerable, que son a partir de los octavos básicos, ahí es donde estamos teniendo la mayor problemática, ya, ofrezco la palabra, sí, sobre el mismo tema, Isabel te están pidiendo.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Quisiera pedir a Isabel que contextualizara debido a que desde el Concejo de Seguridad Pública quedamos de hacer la comisión y de coordinar todos los entes que participan en este asunto, y para eso Isabel ha hecho un ordenamiento de este tema, para que después usted tiene que dar cuenta en el Concejo de Seguridad Pública,

**SRA. ISABEL GÁLVEZ:** Sí, buenos días Alcaldesa, concejales, muy bien como lo plantea la concejal Amparo García y por supuesto también la concejal Mariela Araya, a través, partimos a través de la Comisión de Seguridad Pública uniendo a todos los entes que están por su, obviamente origen, radicados en el DIDECO, pero algunos también en la Corporación de Educación y Salud, nos hemos ido juntando, hemos tratado de ir entendiendo además cómo va a operar el modelo islandés, que es el modelo donde está basado el elije vivir sin drogas, y básicamente el modelo habla de cómo podemos ir articulándonos a nivel comunitario, primero institucionalmente y después con la comunidad, ir generando mucho más acciones a través del deporte, la cultura, para ir sacando a los jóvenes de la droga, esa es la base y es algo, no es un descubrimiento, ni nada por el estilo, pero si necesita de la articulación clara de todos nosotros a nivel local, en esto obviamente salió la oportunidad la semana pasada de poder desfilar con la bandera de lucha desde la prevención, y desde la prevención de todos los ámbitos, desde la prevención del abuso sexual, desde la prevención del tema de consumo de alcohol y drogas, entonces, ir en

eso enganchan todas las unidades municipales que quieren desarrollar el trabajo de esta manera, nosotros ahora tenemos una reunión pendiente a través de la comisión de la concejal Amparo García, donde vamos a mostrar cuál es la oferta programática existente en la comunidad, que está dirigida a los jóvenes y adolescentes y a los niños, no solo la nuestra, sino que también la articulación que hay a nivel local con los otros programas existentes a nivel más privado y que permiten que esta articulación vaya teniendo sentido y vaya teniendo la posibilidad real de que entre todos, entre todos hagamos una propuesta y una metodología de intervención a nivel local para nuestros niños y jóvenes, es eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Incluso yo quería sumar el tema de los espacios, Hernán, está Hernán Ortiz acá, es súper importante que nosotros hagamos una campaña amigable, en donde la palabra prohibido fumar marihuana en el parque no sea tan dura como prohibido, si no que respeta el aire de los niños, te estoy encargando eso directamente Hernán, o sea yo no voy a entender más de que estando lleno de scouts, estando lleno de niños viendo títeres tengamos ese olor a marihuana, ya y nadie está siendo pacata ni mucho menos, pero los espacios si hay que respetarlos, así como no solo la marihuana, sino que el pucho, al lado de los niños, no, porque estoy en un espacio libre, estoy en un parque, si nosotros vamos a poner juegos acá para niños, para que haya un espacio, que haya alguien recorriendo, que los señores no vengán a consumir marihuana en nuestras narices, yo lo pido públicamente y en alto, y me imagino, no sé si hay alguien que se oponga, sabí que es lo que pasa.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Si la legislación es clara po Alcaldesa, cada uno puede hacer lo que quiera pero en espacio públicos no po.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo creo que hay que ser amigables en los mensajes, igual como estamos instalando en varias partes para los adultos mayores escaños, pero junto al escaño no va nada que diga para qué son los escaños, y una idea bien poco genial que la denuncié públicamente, Alexis, no sé a quién se le ocurrió poner los escaños en la esquina del tribunal donde hay accidentes muy seguidos, y yo creo que no es el lugar más adecuado esa esquina para el escaño, yo lo cambiaría de ahí y lo pondría un poco más hacía afuera de ese bandejon que es ancho, pero no en la misma esquina, ya, en el, justo en O Higgins con Maipú, pusieron escaños por O Higgins y por Maipú, pero en la esquina, en la esquina de la corporación, bueno es que no, lo que pasa, pero esa es una campaña para el adulto mayor, es la ciudad amigable, tenemos que poner letreros que diga este asiento es para ti, es para ti, y poner a lo mejor algún rostro simpático, no es para que los chiquillos se sienten a fumar, es para el adulto mayor que camina tres cuadras y se cansa, se cansa y que tengamos en todo lo que es el centro cívico muchos escaños para ellos, pero con las señaléticas, no saco nada con haber dado la idea, si no me pescan con la señalética, porque este es el comienzo de la ciudad amigable para el adulto mayor, ya, claro, exactamente, pero tiene que ir con una linda señalética, ah, Señora Orfelina sobre el mismo tema o tiene un incidente.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Sobre lo mismo y después un incidente, oye mira, a mí, yo nunca me he drogado, pero el hecho que diga no a la droga, la pura verdad que me dan ganas de probar la droga, entonces, estimula, no, es que es estimulante, imagínese usted como le estimula a los jóvenes que están indecisos, entonces yo creo que me parece muy pertinente Isabel, ponerle otro eslogan a la cuestión de las drogas, todos sabemos que es contra las drogas, pero a lo mejor elige vivir feliz, no sé, o libre y feliz, una cosa así, sacarse la droga de la cabeza, porque aunque sea como para la risa, pero ocurre, porque motiva, motiva, la mente es muy rápida, eso es una acotación respecto a elige vivir sin drogas, y lo que yo quiero, mi incidente es relacionado con las pinturas que he visto aparecer en la avenida Colon, me llama la atención el colorido, pero no sé quién es el autor de ello y a lo mejor, a lo mejor, porque lo encuentro tan diverso, tan colorido en realidad, que habría sido a lo menos, a mi gusto, haberlo dejado neutro, del color original dijéramos, no sé quién pintó Colon, en el paso bajo nivel para acá, pero el paso bajo nivel no, de Colon para acá, del paso nivel para acá, por un lado es como simpático, Alcaldesa por un lado no deja de ser simpático, pero por otro lado perdió la belleza original, entonces, eso no sé.

**SRA. NORA CUEVAS:** Mira, yo creo que eso podríamos discutirlo, yo le voy a decir que tuve una experiencia personal con mi nieta que tiene cuatro años recién cumplidos y yo creo que lo más entretenido fue pedirme bajarse allí, antes no le llamaba la atención, porque

juegos hay en todas partes, ella quería jugar a los colores, entonces yo gritaba rojo y ella corría al lugar rojo, y lo decía en inglés porque la práctica era esa, entonces, creo que hasta pedagógicamente resultó ser muy atractivo, yo lo viví con ella, pero me gustaría que Alexis, no está la Lorena, pueda presentar como nace la idea, del grupo de jóvenes que lo hicieron en otra comuna.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Efectivamente nosotros y esto fue una de cultura, cierto, de la Corporación Cultural, dado que se están generando varias acciones y varias actividades respecto a cómo ir hermoheando de alguna manera la comuna, también partió por las intervenciones que se van a hacer en otros lugares y hoy día a nivel nacional, cierto, lo que está llevándose o lo que se está interviniendo es haciéndole un poco respeto a todos estos artistas que en algún minuto se les llamó callejeros, cierto, pero que en definitiva han ocupado espacios y sobre todo de muros grandes en la capital y en las ciudades y los famosos grafitis se transformaron, cierto, en intervenciones culturales, así se desarrolló, y en este caso la Corporación Cultural conoció a algunos de ellos, que se han ido trabajando en distintas temáticas, incluso tienen seudónimos, yo no me acuerdo del seudónimo de un par de ellos, estos niños también intervinieron si ustedes también conocen la Vicuña Mackenna con Américo Vespucio, La Florida, hicieron unos cubos, unos rubiks y unos maceteros, ellos también participaron en esa intervención y esa es la intervención que hicieron como propuesta para nosotros y nosotros la aceptamos del punto de vista del municipio, porque entendimos que era un lugar justamente lúdico, yo ahí podemos tener muchas apreciaciones, incluso se nos criticó en algún minuto, porque se pusieron esos juegos de agua, pero entendamos la cultura y en verano ahí se hacen asados, ya, sabemos todo eso, se tiran toallas, es un balneario, así es, o sea si eso todos lo vivimos y lo vemos, entonces creo que el espacio público hay que intervenirlo y en ese sentido los colores que se utilizaron son colores bastantes llamativos, bastantes atractivos, le dieron un sello distinto y como planteaba la Alcaldesa, los niños que ahí van, juegan hartos y de todas maneras se hizo también un efecto muy importante, no solamente en el espacio que queda hacia Jota Pérez, sino que en el espacio que va hacia el paso bajo nivel hay unas escalinatas que también se pintaron, donde había gente que vivía ahí, y hoy día obviamente está, digamos, despejado, creemos que es una buena apuesta, iremos desarrollando, quizás, más apuestas en general, así que yo creo que en ese sentido, por ejemplo el espacio que está en el paseo Estado ha sido bastante considerado, a nosotros siempre nos llegan como temáticas en ese sentido ¿en el paseo Bandera o Estado? Bandera, Estado está paralelo, pero Bandera, entonces son cosas que se están, digamos, diversificando y yo creo que la ciudad tampoco puede quedar anexo, no sé si los colores o no, no sé si ser más clásicos, eso yo creo que es.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Mire, distintos son los grafitis que se hicieron en el muro del Estadio Nacional, yo encuentro que eso sí que tiene un mensaje, esos me gustaron, dijéramos, el arte usted sabe también es subjetivo, entonces, pero esos los encontré realmente valiosos, ante el rayado horrible que había antes, no así estos otros porque los encuentro medio no sé qué desabridos, no sé qué, algo tienen.

**SRA. NORA CUEVAS:** En este tema le voy a pedir a todos los directores que los días de Concejo pase lo que pase estemos acá, porque salen en la hora de incidentes sobre todo, temas que es importante dar consistencia, yo personalmente, a mí me encantó la idea de la pintura del parque porque les conté la historia de mi nieta, que juega a los colores, podemos tratar los colores en idiomas, la Señora Orfelina lo encontró no adecuado, porque perdió el sentido como de la tradición, entonces me gustaría que tú brevemente cuentes esto, como nace que se integró a la comunidad y todo eso.

**SRA. LORENA OVIEDO:** La verdad es que asocia al arte street, y es una tendencia que se está dando a nivel mundial, como bien se ha dicho, la Señora Orfelina, las intervenciones urbanas, social Street lo vimos por instagram, una intervención urbana que se había hecho en la comuna de La Florida y coincidió también con la intervención urbana que se hizo también en el paseo Bandera, la verdad es que ese espacio del parque Colón es un parque para los niños y era un lugar que nosotros visualizábamos que también era un poco árido, se conversó con la comunidad, los vecinos cruzaban todos los días a trabajar con los chiquillos, porque estaban felices de ver que ese lugar tenía una vida, si usted se fija y empieza a pasar en el verano y en todos estos momentos, la comunidad empezó a llenar más este espacio, porque es un espacio alegre, es un espacio que nosotros hemos querido

inaugurar, hemos tenido algunas dificultades, tuvimos la colaboración de la empresa cerecita, que está acompañando, está patrocinando a estos tipos de jóvenes muralistas, y la verdad Señora Orfelina que siendo un espacio de niños, tiene muchos colores de niños y la gente adulto mayor es la que más ha felicitado el proyecto de que frente a sus casas, salen y no ven los muebles de color cemento, si no que ven alegría, color y niños contentos y en realidad eso es lo que buscamos, yo no he recibido ninguna crítica aún, o una mala percepción de la comunidad respecto a ese espacio, al contrario ha sido muy bien recibido, al punto de que cerecita quedó tan contento con el tema que nos van a colaborar también con las pinturas para hacer el paso bajo nivel y se está esperando la propuesta por parte de ellos, este es un tipo de intervención, nosotros tenemos listos un proyecto que está siendo ya subido ahora por treinta millones de pesos, que es un muralismo en el paso bajo nivel Regina Gálvez, por treinta millones de pesos, que cuenta la historia de San Bernardo, hay distintas intervenciones para distintos espacios, claro, pero en este preciso momento hay en el parque Colon era algo lúdico, algo lindo, algo que diera alegría y que diera vida a un espacio recreacional para los niños, y los colores la verdad que tienen mucha energía.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sabe lo que ocurre Señora Orfelina, se lo digo de corazón, y porque lo he escuchado de la gente, cuando uno se apropia de un espacio y participa de ese espacio, lo haces tuyo, por lo tanto lo vas a cuidar más, lo vas a querer más, porque tú estás participando de eso que es tuyo, entonces yo creo que además es lo que viene, la gente está interviniendo, las comunidades, las villas, las calles, haciéndolas propias.

**SRA. LORENA OVIEDO:** Los museos a cielo abierto.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** San Miguel es maravilloso, yo creo que eso es totalmente válido, yo lo apoyo totalmente.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. JAVIER GAETE:** Sí, sobre el punto y lo que acaban de mencionar, el Museo Abierto de San Miguel es reconocido en los puntos, dice del turismo que tienen que conocer de Chile, es uno de los puntos, que se les dice reconocidos internacionalmente, entonces yo creo que son iniciativas que se tienen que ir replicando, profundizando, en lo personal, muy satisfecho con el trabajo que se realizó ahí, ahora también contento con la noticia que nos están dando, de que se va realizar en el paso de Regina Gálvez, y ojala se puedan contemplar otros espacios como el de Eucaliptus, Almirante Riveros, el de San José, que hay algunas y también permitir en algún sentido el aporte espontaneo de grafiteros, de muralistas que lo hacen porque lo han hecho siempre y porque hay organizaciones que se han dedicado espontáneamente, con recursos propios, grafiteros, organizaciones, reconocidas en Chile como la Brigada Ramona Parra, que lo ha hecho también con una misión, con una visión clara de que los muros son en muchas oportunidades la comunicación que utiliza el pueblo para informarse, así que muy agradecido de lo que se está realizando en ese sentido.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Lorena me permites un segundo, solo para precisar una, a propósito de lo que dice el concejal Gaete, yo quiero dejar, no sé si lo tenemos todos claro, que la Oficina de la Juventud, a través de Carolina, ellos tienen un proyecto donde San Bernardo mil colores se hace cargo de este tema, y donde precisamente hay un muralista, que es Alonso, quien asesora y se mete en esto, precisamente para trabajar sobre lo espontaneo, trabajan con comunidades, desde adolescentes, niños, jóvenes, adultos mayores, en distintas instancias trabajan en este tema, para no dejar esa espontaneidad que tiene el muralismo sobre las intervenciones urbanas y todo eso, estar siempre de acuerdo con la comunidad y no llegar y poner cosas extrañas, que agreden a las personas, entonces, un poco Señora Orfelina ese lugar fue consensuado con la comunidad, o sea yo le doy el punto de que puede que usted solicite otra estética y está bien también, en estética no hay nada que sea, no hay verdades absolutas, y uno puede tener una visión y el otro otra, y nada está bien, ni está mal.

**SRA. LORENA OVIEDO:** Ahí está la intervención, se ve bien colorida la verdad y son pinturas y colores que van a permanecer, esto es el anfiteatro, tenemos lista la inauguración, la hemos tenido que suspender, pero ahí está la mirada general, sí, quedó muy, muy lindo la

verdad, es un trabajo, eso es, es que en la práctica se ve igual, bueno, Alcaldesa me permite, quisiera contarles que, no para nada la voy a llevar, para contarles que a través de Metro, concejales, la municipalidad recibió una invitación de Metro y la municipalidad también nos invitó a la corporación, y hubo una reunión en la que se va trabajar en unos murales también, que se están viendo, que lidera el Departamento de Cultura, nosotros somos invitados, aprovecho de comentárselo, donde vamos a trabajar con muralistas para hacer también murales en el sector del metro, así que San Bernardo empieza a reflejar su imagen, su cultura también en los muros, y quisiéramos, si diga.

**SR. CLAUDIO ANDÍA:** Alcaldesa puedo decir algo con respecto a lo del Metro, lo importante en lo del Metro que viene ahora, que tuvimos reunidos, es que esos murales, además después van a ser donados, es decir que esos murales después los vamos a poder mover, y son murales gigantes, grandes, esto es nada al lado de los murales que vamos a hacer en el metro, y lo más importante, que es con participación ciudadana, porque ese es uno de los objetivos del metro, para poner la plata justamente para esos proyectos, entonces la participación ciudadana es súper importante, vamos a llevar a colegios, vamos a llevar a la comunidad que vaya a pintar también, eso.

**SRA. LORENA OVIEDO:** Y hoy día contarles también que, como primicia, hoy día asisten a la orquesta sinfónica de Londres cuarenta profesores de música y cuarenta alumnos músicos también, a presenciar el ensayo abierto que se va dar, la función es con parte, la función está completamente vendida, pero los cuarenta profesores de música de nuestros colegios, hoy día van a poder presenciar ese ensayo abierto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Es importante que de repente esas invitaciones pudiesen compartirlas con los concejales, dos por cada uno, ellos sabrán a quien se la dan, me entendí pero estamos centrando mucho de repente en los colegios y yo creo que es importante que esto se comparta.

**SRA. LORENA OVIEDO:** Tenemos una agenda larguísima, eso es hoy, hoy día a las cuatro de la tarde salen dos buses, uno es municipal y uno facilitado por una empresa privada y se van a las cuatro de la tarde, y estamos de regreso a las siete y media.

**SR. CLAUDIO ANDÍA:** Y aprovechar que bueno que uno tiene estas instancias, y estamos itinerando con las últimas tribus también, en todos los colegios, ya partimos con el Clara Solovera, la próxima semana entramos al Fidel Pinochet, y así vamos a ir rotando con la exposición, el Mall también va a estar en las vacaciones de invierno, en el Mall la exposición, las últimas tribus, y además Said nos está mandando saludos a los colegios, profesores, los apoderados también, desde Tokio que está ahora en una ruta nueva, grabando, así que es súper importante también que los alumnos se estén llenando de esta cultura de las últimas tribus, así que eso.

**SRA. LORENA OVIEDO:** Como estamos ya, ad portas de cerrar el primer semestre, nosotros pretendíamos solicitar Alcaldesa, tener la posibilidad de tener una Comisión de Cultura, para que pudiésemos abordar más en profundidad que en Concejo los temas que nosotros quisiéramos exponer, porque tenemos pendientes con los concejales Rencoret y Señor Gaete, la visita que hicimos y la exposición también a las redes de Azua, que eso está súper, súper avanzado, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** El concejal Navarro me pidió la palabra.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, bueno, con respecto, ya que estamos hablando de ciudad amigable, me quiero salir un poco del contexto de lo que estamos hablando, pero tiene que ver mucho también con el descontento cuando nosotros hacemos un acto cívico militar en la Plaza de Armas, el descontento de la ciudad es horrible con respecto al tema del tránsito, cierto, si bien nos odian a todos y yo me recuerdo cuando nosotros arreglamos, se hizo el proyecto de Plaza de Armas, antes de hacer ese proyecto, no sé si tú estabas, cierto que habían tres proyectos, habían tres propuestas de proyectos, habían dos conservadoras y hay una que era un poquito más innovadora, que yo creo que es la que Alcaldesa, nosotros debiéramos repensar y tomar esa propuesta, cambiarla, la propuesta innovadora, por favor, la propuesta innovadora que teníamos en ese tiempo de Plaza de Armas, cierto, era, cierto,



una explanada frente al edificio de la municipalidad, en semicírculo, cierto, que era a ras de piso entre el municipio, la vereda, no había vereda, cierto, y ahí hay una explanada donde instalábamos todos nuestros próceres en semicírculo, por qué, porque ocupamos solamente una calle, cierto, claro porque ahora nosotros estamos haciendo, claro, celebrando el veintiuno de mayo en Freire, después el San Bernardo por Arturo Prat, estamos haciendo, quizás un daño vial, o sea, un daño terrible con la gente, nos odian en esos días, así que, yo Alcaldesa, me gustaría que se retomara.

**SRA. NORA CUEVAS:** También había otra propuesta que los actos cívicos los fuéramos rotando en diferentes plazas, tampoco me parece una mala idea, si lo hacemos en la plaza Guarello, a lo mejor simbólicamente no estará el monumento, pero podríamos hacer también un intento de variar un poco, llegar a los desfiles en otros lados.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, yo sé que la propuesta que yo digo es un poco engorrosa, porque igual hay consultas a Monumentos Nacionales, no es fácil mover, no sé, a don Domingo Eyzaguirre, Arturo Prat, a don Bernardo.

(ESCANDALO EN LA SALA)

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Chao, chao Claudio, Alcaldesa, este es un incidente cortito, pequeño, tengo miedo de decirlo pero, porque a lo mejor no puede ser, pero nada pierdo con proponerlo, mire, en la plaza acá, en la Plaza de Armas hay un perro que se llama chocolate, es viejito, pero es un perro casi como estandarte de la plaza, la cuidan los parquímetros, hay una señora animalista que está dispuesta a pagar comida, atención médica y todo, que lo viene a ver constantemente, lo hemos hablado mucho y quería hacerle la consulta si le puede instalar para el invierno una casita, para que el chocolate no sea movido, estoy proponiendo concejala, una casita bonita, pintada, mimetizada con el entorno, sino nos tenemos que llevar al perro, hacer todo el esfuerzo y llevarlo a un refugio, está viejito, porque no va aguantar este invierno, tiene problemas con sus huesos, es precioso el perro, y es parte de la plaza, pero lo llevaríamos a otro lado si es que no se puede.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me lo planteó una agrupación de animalistas también, yo les expliqué que en la Plaza de Armas, para hacer cualquier intervención, hay que pedir permiso también, especiales, porque a veces nos ha pasado en hechos tan lamentables cuando muere un joven y quieren poner una animita en la plaza, y no hay autorización, y claro por eso te digo, pero con esta agrupación animalista me iban a hacer una propuesta, ya, hagamos algo, pero en la plaza no podemos, ah, hay que buscar alguna idea.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Yo tengo un lugar donde llevar a chocolate.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero ellos quedaron de hacer un planteamiento ahora, estos días.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** El perro está a cargo de una señora llamada Aurora, que es la que, no, pero es que la Aurora no puede llevárselo, por eso que está preguntando si es que se puede, si no se puede, nos haremos cargo y al perrito lo llevaremos a un refugio, no puede, ella feliz lo haría, pero no puede por espacio, ella lo haría feliz por espacio.

**SRA. NORA CUEVAS:** Lo estamos viendo con una agrupación, de verdad, si me lo habían planteado, ya, vamos a ver si no encontramos solución de aquí al viernes, qué podemos hacer, cuál puede ser nuestra propuesta, además que es viejito.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Y mi segundo, es un viejito, es un exquisito, está impecable el chocolate, está viejito, y no quieren que se moje, que pase el invierno, ya, y lo segundo Alcaldesa, es que el fin de semana pasado, se acuerda del incidente anterior que dije yo de allá de Calderón de la Barca, que El Olivo, atrás, con los que se instalan, todos, pero ya no la plaza, sino donde se instalan los coleros, porque yo di nombres de calles, claro, y todos para allá, toda la calle hacía esa villa, esa comunidad que vive gente, bueno, no fue la gente que iba a ir a ver el tema y a fiscalizar el tema de los coleros, no fueron el fin de semana pasado, y quedó la escoba, la escoba, la escoba, sí, se hizo un compromiso de ir a fiscalizar, yo entregué la hoja a cada concejal, sí, no, no, no, claro, claro, claro.

**SRA. MÓNICA AGUILERA:** Los vecinos de ese sector fueron atendidos adentro y en el tema de inspección los atendió la Paola Pérez en el Concejo pasado, te acuerdas.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pero no fueron, no fueron y quedó la escoba.

**SRA. MÓNICA AGUILERA:** Pero los atendió Paola Pérez.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Es que sabe lo que pasa, las intervenciones de ellos son terribles, mire ¿lo puedo decir públicamente? ¿Lo puedo decir? De los coleros sobre la comunidad, son agresivos, violentos, defecan, orinan, ofrecen combos, sacan cuchillos, entonces la gente está, ahí hay mucho adulto mayor, la gente está pero, ya lo sacaron, ya lo sacaron, pero la gente está desesperada.

**SRA. MÓNICA AGUILERA:** Haber, yo quisiera aclarar que cuando llegaron los dirigentes, Mariano nos sacó del Concejo a todos los directores, y se vieron punto por punto, Mariano, estoy hablando.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Mi denuncia, no asistieron el fin de semana pasado.

**SRA. MÓNICA AGUILERA:** Pero yo quiero aclarar que cuando estábamos en Concejo la semana pasada, la Karen se operó el martes pasado, para que lo tengamos claro, y el tema de las inspecciones la vio la Paola con los dirigentes, a mí lo que me tocó ver fue los pavimentos y ver, digamos, la gente que se estaciona sobre la plaza, y eso nosotros hemos estado fiscalizando, hemos estado ahí.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Eso está bien, bien.

**SRA. MÓNICA AGUILERA:** No puedo responder.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Es el tema de los coleros.

**SRA. MÓNICA AGUILERA:** Tú estabas Mariano en esa reunión.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No fueron a fiscalizar y quedó la escoba, y la gente todos los días me ruega.

**SR. ALEJANDRO BAUDRAND:** Buenos días, concejales, Alcaldesa, en estos momentos la directora está en la Gobernación, viendo este tema entre otros, nosotros como Dirección de Rentas, y por intermedio de los inspectores nuestros, si bien no tenemos nosotros facultades para ejercer el uso de la fuerza, respecto de comerciantes ambulantes y sobre todo respecto de comerciantes que no tienen permisos, porque nosotros tenemos competencia, respecto de aquellos comerciantes que tienen permisos y patentes, ya, nosotros necesitamos una coordinación con Carabineros de Chile, para poder ir nosotros como departamento y además en conjunto con la Dirección de Inspecciones, y que precisamente, uno no puede, no puede anunciar la fecha en que vamos a ir, porque estaríamos matando el punto y la sorpresa, pero de que se va hacer y se va a realizar, se va realizar, pero tiene que ser una acción coordinada y no una acción a tontas y a locas, porque o si no, no va a funcionar, y no va quedar en nada, no me consta, a mí en lo personal no me consta, que haya habido un compromiso con ir en cierta fecha, en general cuando tenemos estas conversaciones, nos comprometemos a hacerlo, pero no damos una fecha, vamos a ir tal día, tal día, porque si no, no funciona la inspección, y no funciona.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Que bueno que lo diga, para que quede claro, para que ellos puedan saber, porque seguramente no saben eso, porque sabe a mí una mujer me ofreció combos, por sapa, pero bueno, si ser concejal no es sapo en el buen sentido, que me voy para mí casa, de verdad, o sea, me ofrecieron combos y quizás algo más por sapa, y que por qué andaba sapeando, pero bueno, yo tengo que hacerlo, porque toda esa comunidad Alcaldesa está desesperada, de verdad.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, yo creo que en lo que no hemos avanzado, es en ponerle agüita a esa plaza para tener un jardín bonito y que la inversión se note, yo no sé por qué nos hemos demorado tanto, no sé si Alexis te puedes comprometer, en un tiempo mínimo de paisajismo, con la Dirección de Aseo y Ornato, y nosotros poniendo el agua, si el problema es que ahí estuvo el problema que la gente no lo respeta, es un lugar de todos, así que había una comisión, aquí viene llegando la Directora de Rentas, todavía me acuerdo, de fiscalizar, yo creo que fiscalizar no es necesariamente erradicar con Carabineros inmediatamente, basta que tú empadrones a toda esa gente, y a la próxima chao, con la mano dura, con la Gobernación, con extranjería, con todo, porque todo lo que significa.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Alcaldesa perdón, se ponen en las puertas de las casas, cuando va salir el dueño de casa, un jubilado, por ejemplo, le ofrecen combos, si no puede entrar la ambulancia, no puede entrar nada.

**SRA NORA CUEVAS:** La Directora de Rentas viene de una reunión en la Gobernación, donde se planteó el tema denunciado por la concejala la semana pasada.

**SRA. PAOLA PÉREZ:** Aló, buenos días Alcaldesa, concejo, la Gobernación tiene una mesa con la municipalidad, PDI y Carabineros, el SEREMI, y hoy día justamente había una reunión, estaba la Dirección de Operaciones y de Seguridad también, dentro de los que vamos a esas reuniones y se están haciendo las coordinaciones para copamiento, no les puedo decir qué feria ni donde, porque para que no se sepa, pero se está haciendo, se planteó el problema que hubo hace más de quince días atrás en el persa, donde tuvieron problemas de peleas con armas blancas, también hoy día se lo comenté al Capitán que está reemplazando al Capitán Oporto que se llama, él es súper accesible, súper dinámico, preguntó, dijo que teníamos que hacer y se preocupó de pedirme antecedentes de ese día, lo que Carabineros casi nunca pide, y como tenía todo el detalle con la gente del sindicato, sí se lo entregué, les voy a mandar los audios y quedamos con que después nos vamos a juntar para ver qué pasó con eso, ya, pero el trabajo se está haciendo, quiero dejar claro que el tema de los coleros es Seguridad, en la vía pública eso le corresponde a Carabineros, nosotros no podemos hacer nada, ni pedirle nada a las personas, ni tampoco arriesgar a ningún funcionario, eso quiero que lo entiendan, porque no es resorte de la municipalidad resolver el tema de los coleros, sí estar presentes cuando se hacen los copamientos y pedir los antecedentes a los que están patentados, ya, hemos tenidos unas coordinaciones muy buenas con Seguridad y con Operaciones.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** La Comisión de Seguridad Pública y desde el Concejo de Seguridad Pública, yo solicito a través del Concejo que este sea el próximo tema, de que lo llevemos al Concejo de Seguridad Pública, porque es, si esto, cuando la Directora de Patentes dice el copamiento, usted pidió que se especificara la semana pasada, el copamiento es una acción articulada entre las fuerzas de orden y los distintos servicios que pueden afectar la situación donde hay una ocupación indebida de un bien nacional de uso público, esa acción que es una acción que tiene que ver con muchos servicios, tiene que estar articulada, dirigida, capitaneada, para eso están los mayores, que están los mayores en terreno, en fin, todo este tipo de cosas, y coordinada con los municipios desde donde usted pueda estar, si eso no existe, y lo hemos visto en la Comisión de Desarrollo Productivo con Diego de Sevilla y hemos tenido testimonios Alcaldesa, usted de los vecinos de Balmaceda de Villa Maestranza, Villa Maestranza que son cosas dramáticas, dramáticas, donde las personas, los dueños de sus casas tiene que sacar los autos a las seis de la mañana, le pasa a la María Esperanza que vive ahí, que trabaja con nosotros, que nos cuenta, no nos está engrupiendo, no está diciendo nada, traspasando una vivencia, le recuerdo Alcaldesa que usted tuvo que enfrentar un infarto de un señor ahí en ese lugar, donde la ambulancia no podía pasar, este tema lo hemos reiterado en forma, yo entiendo lo que usted está diciendo, esto se extiende, no se puede mirar desde la casuística, hay que mirarlo desde la mirada metropolitana, si aquí nosotros no tenemos, no tenemos influencias, si no tenemos el liderazgo Alcaldesa, que tiene a la Intendente, si no tenemos ese tipo de acciones donde la Gobernadora o el Gobernador que esté tiene que tener una injerencia absoluta, donde si no se hace desde impuestos internos, si no se hace con extranjería, si no se hace con la Brigada de Delitos Económicos, cuando ustedes están vendiendo omo a luca, omo a luca, créanme que es robado, no hay que ser policía, no hay que haber ido a ser ningún master en ninguna parte para entender aquello, y eso se llama voluntad política, así se llama y hay que tener

liderazgo y para convocar y ponerse bien morado para hacer eso, porque el problema es que usted tiene cuatro o cinco colas en cada lugar, donde la gente está vendiendo cualquier cosa, y si usted le explica los perjuicios que tiene, porque las toneladas, donde está el Director de Aseo, a él le suben las toneladas, porque tiene que sacar, la gente lleva la ropa, lleve lo que lleve, y lo que no vendió se quedó ahí, entonces está bien, muchas veces eso cubre una necesidad, el punto es hasta dónde, el punto es hablarlo y decirlo, hasta dónde, hasta dónde no cubro el bien nacional de uso público, hasta dónde tus derechos son más importantes que los míos, hasta dónde hacemos eso, cuál es la pregunta de la ciudad que uno quiere, cómo llegamos a eso, entonces yo sé que el policía de turno viene, nos escucha, nos dice que sí, nos deja a todas contentas, para que no parezcamos más locas de lo que somos, y después hace la vuelta y el caballero se pasea, fíjese que yo estoy en Eyzaguirre todos los días, si yo camino por esta ciudad también, y uno ve que va la pareja tal cual, lo dice la pareja, la pareja va se pasea para allá, se pasea para acá, la pareja de policías, uno no puede caminar por la cantidad de trapos extendidos, yo he pasado por ahí y el gallo me ha hecho así porque le pisé el trapito, entonces yo no sé si él tiene más derechos que yo, no tengo idea, lo podemos discutir en la corte de derechos humanos, podemos discutir eso, el cuento es Alcaldesa que hay un grupo de personas que no están dispuestos a pasar por ningún colador, por ninguno, porque le pongo el caso de las personas que están en el Banco del Estado, durante quince años no le han pagado un peso a nadie, y cualquier ciudadano quisiera tener un bolichito en la mejor esquina de la ciudad, cualquiera, pregúntele a cualquiera, cualquiera quisiera tener un bolichito en la mejor esquina de la ciudad, entonces, bueno hasta dónde, y después terminamos pidiéndole a Seguridad Ciudadana que resuelva el problema, cómo, si no tenemos herramientas, si las herramientas las tienen las policías y los servicios del Estado, ellos son los que tienen que hacer, porque Alcaldesa cuando yo fui Gobernadora me exigían a cada rato, a cada rato que yo hiciera los copamientos, sin piedad y tuve que poner la cara delante de los persas, delante de todos tuve que poner la cara, bueno hoy día hay que hacer lo mismo, si somos nosotros los que tenemos que pedirle a la institucionalidad del Estado, si nosotros nos hacemos los lesos todos los días, a que pucha, que no sé qué, que no sé cuánto, siempre va haber una justificación, siempre va a haber una justificación, el punto es cómo nosotros queremos la ciudad, nosotros fuimos elegidos para defender la ciudad, para defender al ciudadano, para defender a la gente que camina por la calle, que tenga la libertad peatonal de trasladarse de un punto a otro, entonces, el Mayor viene para acá, nos escucha, ya, listo no más, no le puedo decir cuándo por estrategia, me imagino, tampoco me puede decir cuál es la dotación de San Bernardo po, porque no me dice nada, bueno, por eso, por eso no me dice cuál es la dotación, entonces yo tengo que transformarme en un ciudadano de que estoy, no sé, lo que me diga Carabineros, cuando quiera.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Alcaldesa, esto está en Antonio, Señora Paola, en Antonio de Azocar con Álvaro Gómez, a ese lugar, ah, usted me está saliendo aquí, me lo voy a llevar a la casa, voy a soñar con usted hoy día, la tengo acá, es Antonio de Azocar con Álvaro Gómez.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a darle la palabra a la concejala Jovanka Collao.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Ahí sí, gracias Alcaldesa, bueno esta historia la hemos hablado desde que presido la Comisión de Fomento Alcaldesa, sí, estoy de acuerdo con la Directora de Rentas en algunas cosas, que nosotros evidentemente no tenemos las mismas atribuciones que Carabineros, no obstante, si podemos adoptar estrategias Alcaldesa, y esto yo creo que lo he dicho en reiteradas ocasiones, donde nosotros debemos intervenir antes de que se coloquen los coleros, es tan simple como de repente que hagan operativos, como se hizo en Diego de Sevilla por ejemplo, que costó mucho, mucho, mucho, pero fue muy insistente, y tenemos nuestras clínicas veterinarias que se pueden colocar ahí, obstruir y en el fondo cortar, cortar la fila de la feria po, si es simple, es cosa que nosotros planifiquemos también en cómo prevenir eso, si tampoco podemos, perdón, es que podemos hacer distintas intervenciones, poner incluso este tema de los juegos inflables para los niños, Alcaldesa se pueden hacer tantas cosas, es que en el fondo la gente vea también los temas de DIDECO por ejemplo, cuando por ejemplo muchas veces la gente, cuando la gente no puede asistir de lunes a viernes porque trabaja, que esté el servicio de la gente en los días

cuando va a comprar, o sea, por qué no adoptamos esas estrategias que ni siquiera son tan costosas y tan complicadas, entonces, tomemos todo eso, más la coordinación de lo demás, yo creo que podemos dar buenos resultados, pero claro, tenemos que tener también ese pensamiento de querer aportar de otras maneras, dependiendo de las competencias que tengamos, porque si decimos no, no podemos hacer nada, vamos a quedar en lo mismo Alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy buena idea, yo creo que esto es de buenas ideas y yo al revés de lo que dice la Directora, con todo el respeto del mundo, creo que sí tenemos que ver en la solución, si somos capital del folclore, capital del folclore, si somos deporte, somos deporte, tomémonos las calles con deporte, con todo, o sea, como nadie más, sabes lo que pasa, que la gente se limita solo a su espacio, entonces creen que no pueden incorporarse a una buena idea, una buena solución, si nosotros nos tomamos los espacios, primero, tienen razón, por supuesto, vamos, nosotros lo vamos a poner como tema en la próxima Comisión de Seguridad, pero tampoco vamos a contar que nos vamos a tomar los espacios, pero para eso requerimos de la gente, de que la gente se comprometa, se comprometa, sí, a deporte por ejemplo podemos hacer torneos de fútbol, de todos los deportes, bueno, buena idea, buen tema, así que creo que nace una posibilidad, si ya lo logramos con Diego de Sevilla, ojo, porque ya tenemos un buen precedente, y ahí nosotros nos pusimos las pilas, no fue Carabineros, la Gobernación nos ayudó mucho, pero fue una idea municipal, ya, la gente llegó a nosotros.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Alcaldesa sabe qué, la gente del Olivo de nuevo está desesperada porque volvió la Mary con todo el tema, volvió a la plaza, atrás, dentro del Olivo, la Mary que la habían sacado volvió, volvió, si yo estuve de nuevo en terreno y volvió, es dura como pata cruda, volvió, volvieron porque piden plata ahí en la esquina, por favor.

**SRA. NORA CUEVAS:** La información porque no, nosotros no, parecemos que no caminamos mucho.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Que ahí en la esquina Alcaldesa piden plata, ahí en la esquina, es que el negocio lo tiene en la esquina, en Lo Blanco

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Gaete, sobre el mismo tema, haber vamos, vamos a escuchar al concejal Gaete que quiere exponer su incidente.

**SR. JAVIER GAETE:** Gracias Presidenta, sobre otro punto, este dieciséis de mayo del presente año, la SEREMI de salud emitió un comunicado, donde el titular es el Hospital Parroquial de San Bernardo ha sido reconocido como objetor de conciencia institucional para la interrupción voluntaria del embarazo en sus tres causales, la resolución dice, reconócese la objeción de conciencia invocada por la Fundación Hospital Parroquial de San Bernardo, respecto del artículo ciento diecinueve, número tres, del Código Sanitario, que faculta al establecimiento para abstenerse de realizar una interrupción voluntaria del embarazo requerida, yo creo que esto es una pésima noticia en razón de la justicia social, y por qué digo esto, el aborto en Chile y en el mundo es una realidad, es un hecho, en razón de eso el Congreso legisló hace más de un año, sobre las tres causales que son el riesgo vital de la mujer embarazada, la incompatibilidad por una patología en el embrión o feto y el embarazo resultado de una violación, y este tercer punto debe ser requisito de uno de los que representa según estudios, una directa relación con la vulnerabilidad socioeconómica, por qué digo que esto es una realidad, en los noventa el Doctor Requena dice que se hicieron ciento cincuenta mil abortos, o interrupción del embarazo, durante el dos mil en adelante, se ha mantenido una cifra por año entre sesenta mil y setenta mil, un informe que hizo la Universidad Diego Portales anual sobre derechos humanos, y yo quiero, desde la concejalía oficiar a la Fundación Hospital Parroquial para que se revise y también a la SEREMI de salud, porque esto va en desmedro de las ciudadanas que requieren esta atención de una política social, de una política de salud que el Estado de Chile legisló y que un hospital, si bien es una fundación de derecho privado, pero que tiene la dualidad y que recibe fondos del Estado para su funcionamiento, muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, no sé si alguien tiene algo que decir respecto a lo planteado por el concejal, es que yo creo que los que somos católicos entendemos que las libertades están en todas partes concejal, y nosotros tenemos un hospital público acá, en mi opinión es, cuando uno lo tiene que vivir en carne propia, a lo mejor a todo evento, podría ser pro, pro aborto, ya, uno no sabe en la vida lo que puede causar de este tipo de intervenciones, lo que sí yo creo que el Hospital Parroquial se la jugó, se la jugó por seguir existiendo, y yo creo que es una opinión muy particular, o sea, si al que no le guste porque no es católico, no lo puede entender, a lo mejor nosotros desde este otro punto de vista lo entendemos, de mucha gente que ha vivido y que fue producto de una violación y que hoy día son tremendas personas, yo creo que el derecho no se pierde, sobre todo acá en la comuna, porque tenemos la posibilidad de derivar, nosotros concejal entregamos la píldora del día después, sin ninguna restricción, como lo dice la ley, no vamos a restringir nada, a pesar de que son políticas de Estado, algunos alcaldes no lo hacen y no lo hicieron, y no los demandaron y siguen ahí con prohibiciones, entonces, nosotros no, nosotros, yo creo en la libertad, en los espacios de todo tipo, pero usted también es libre de decirnos lo que siente y lo que piensa, cierto, yo lo único que me alegro es que no cierren ese hospital, porque ese hospital ha salvado muchas vidas, entonces, es lo que a mí me queda como la parte buena de lo que significa este tema, que es tan sensible, concejala Jovanka Collao y concejal Rencoret.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Sí, un poco sumando a sus palabras Alcaldesa, no es que tampoco se le diga de frentón a la persona y la deje sola, al contrario, hay un protocolo, hay un protocolo el cual se acompaña a la mujer en todo este proceso, en la derivación y ahí al Hospital El Pino, o sea que tampoco se va quedar sin esa intervención, si ella lo quiere y cumple con aquellas causales, que no se mal entienda, yo creo que acá cada cual tendrá su apreciación al respecto, de acuerdo a sus creencias y eso es parte de la libertad del ser humano, eso.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Que la ley te da la libertad para que tú puedas decidir si lo haces o no lo haces, según tú, no te obligan a nada, solo te la posibilidad, claro po, pero a que uno por ejemplo decida si me voy a hacer un aborto por esta razón, por esta razón o la otra, pero también no puede obligar a un profesional a practicar un aborto, también tiene que ser como la libertad, hay profesionales que lo hacen, otros que no, los doctores hacen un juramento, me imaginan algo de defender la vida, igual debe ser medio complicado para ellos, debe haber gente que sí los practica, claro, entonces.

**SRA. NORA CUEVAS:** El concejal Rencoret.

**SR. RICARDO RENCORET:** Gracias Alcaldesa, la verdad es que en este tema nunca vamos a llegar a un acuerdo todos, todos tienen una decisión, y esto va más allá de un tema religioso o no religioso, no es de moral, es de ética, es un tema transversal, una persona agnóstica o atea también puede pasar por la misma situación y sobre ellos el derecho a la libertad es fundamental, libertad es transversal, insisto desde el punto de vista ético y no moral, sino que ético de la ciudadanía, de cómo nos relacionamos en comunidad, y hay una ley de aborto, hay espacios libres para que cualquier mujer pueda hacerse abortos donde quiera y hay espacios y gente que no está dispuesta a hacer abortos, por su religión o lo que sea, y yo respeto tanto al Hospital Parroquial que decide no practicar abortos por sus creencias profundas, como también respeto a un médico que pretende hacer abortos por sus creencias profundas y también respeto al concejal Gaete cuando en una ceremonia que en el Concejo Municipal premia a dos caballeros, él se pone de pie y se retiró de la sala porque no está de acuerdo con lo que dieron a los caballeros, tú tienes tus libertades, la Iglesia Católica tiene sus libertades, los médicos, los curas, todos tenemos libertades, respetemos las libertades de todos y seamos felices, pero perseguir a una persona porque piensa distinto no sirve de nada, y eso no lo puede hacer ni la izquierda, ni la derecha.

**SRA. NORA CUEVAS:** Replica concejal, sí dele no más.

**SR. JAVIER GAETE:** Gracias Presidenta, yo creo y quiero también que la discusión la saquemos fuera de los rótulos, fuera de las creencias y fuera de las religiones, porque el Congreso lo que dictaminó es una ley, más allá de las subjetividades de cada uno o de las creencias, el Hospital Parroquial, están terminando los arreglos, una nueva infraestructura

por más de mil millones de pesos, desde el sector público, desde el Estado, por lo tanto que ellos no cumplan una ley, me parece muy despreciable más allá de lo que crea o no crea, yo creo que eso es importante, por eso di datos certeros con respecto a estudios que se han hecho en relación al aborto en Chile, desde la década del noventa que tenemos datos, gracias.

**SR. RICARDO RENCORET:** Sí, aclarar que también, que los fondos son para otros fines también, y no porque, no solamente para el aborto, en el fondo ellos pueden recibir, no porque reciben plata para operar apendicitis, no van a ir personas, la ley también permite la libertad de conciencia.

**SRA NORA CUEVAS:** No sé quién levantó la mano primero, concejal(a) Soledad.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sabe que, este problema de, bueno el tema, con respecto al aborto y la ética profesional es un temazo, porque yo fui compañera de una gran amiga, su padre era médico y abortero, o sea, tenía una clínica de abortos en Santiago centro y sabe qué, yo lo vi desde muy chica ¿puedo decirlo? Es que me miró, como que acusó que era actriz, lo recibí ¿sabe qué? yo nunca había visto una persona, independiente de la cosa moral con respecto al aborto, porque yo de verdad que defendiendo la libertad de cada persona, cada uno lleva su karma y cada uno tendrá que asumir en algún momento, etcétera. Creo que soy una izquierdista media conservadora, pero bueno, tengo una formación, de mi familia de la cual no me puedo alejar ¿pero, sabe qué? A mí me impresionaba la cantidad de dinero que este hombre ganaba, entonces yo tengo un tema ahí, porque caballos de fina sangre, propiedades a lo largo de todo Chile, casa fuera de Chile, plata en el banco, por el tema del aborto, entre diez, quince y veinte abortos diarios, y lo hacía sin descaro, delante tenía una clínica, y en la parte de atrás, al fondo tenía unas puertas y detrás de esas puertas se hacían los abortos, y la verdad es que iba gente de todas las clases sociales, no era barato, juntaban hasta las chauchas para ir a abortar y la verdad es que lo hablamos mucho con mi compañera, pero el tipo era multimillonario, no por ser médico, sino que era multimillonario por ser abortero, entonces tengo un tema ahí con el tema espiritual y con el tema moral, que es muy particular, porque lo aprendí de muy joven, digamos, dejando la libertad a las personas de decidir con su vida lo que mejor le parezca.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Yo no dejo de encontrarle razón a mi colega concejal, pese a lo joven que es él, porque hay una ley, pero también la ley permite que haya gente que se declare objetor de conciencia y no están dispuestos, dijéramos, a ceder frente a sus creencias, y yo me pregunto, yo me pregunto ¿qué hace el Hospital Parroquial que ha recibido fondos estatales y todo lo demás, cuando una mujer llega por inviabilidad del feto, muriéndose, envenenándose, qué hace, si el Pino vive saturado? ¿Qué hace con esa mujer? ¿Qué hace? ¿La van a dejar que se muera? ¿La dejan que se envenene? ¿Qué hace en ese caso? Porque esa es una de las causales, quizás porque muere mucha gente en El Parroquial, oiga, ha muerto gente en El Parroquial y en otros hospitales y sentados esperando. Por otro lado, quien tiene recurso en este país, se hace abortos, entonces es una cosa personal también, y tan ética, pero no deja, bueno sí, claro, la mujer puede elegir, yo no digo que los obliguen, digo de que ¿qué hacen en esos casos?

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Pero Señora Orfelina, se siguen los protocolos de salud como se sigue ante un accidente, como se sigue ante cualquier parte, porque los hospitales están saturados, efectivamente, pero siempre está para la emergencia.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Hay gente que se muere en el camino.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Claro, pero Señora Orfelina, pero si usted quiere tener razón en todo.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** No, no tengo la razón, no, no.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Deje un poco la contemplación del legislador en lo que dice lo que debe hacerse, porque la ley también contempla lo que debe hacerse en ese caso, también lo contempla.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** También lo contempla, ese tiene preferencia ante una mujer.

**SR. JAVIER GAETE:** Yo lo único que quiero es dejar en claro, presidenta, y que me parece peligroso la posición que están defendiendo ¿por qué? Porque hay una institución, una fundación sin fines de lucro, que recibe dinero del Estado y que se está declarando objetor de conciencia que es una facultad de entidades privadas, perfecto, por un lado es privado, para declararse objetor de conciencia, pero para recibir fondos se declara público, entonces yo creo que es una dualidad y que en ese sentido es justamente el punto que me toca defender, y que esto va en desmedro de los derechos de las mujeres, de los derechos reproductivos de la mujer, si tiene una dualidad, es indiscutible, por un lado se declara privado para declararse objetor de conciencia y por otro público para recibir fondos del Estado.

**SRA. NORA CUEVAS:** A ver, yo ahí debo decir que no se declara, ojo con ese término, el Hospital Parroquial siempre ha atendido a un alto porcentaje de los sanbernardininos, siempre, desde que no existía el Hospital El Pino, y atiende a Calera de Tango, entonces no es de siempre que se declara o no se declare, la alternativa que ellos tenían a lo mejor, era quedarse como privados solamente.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Pero aquí dice que el hospital se declaró entero, o sea que ningún profesional, ginecólogo que quiera, puede. No puede hacerse un aborto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Si, podríamos tener una mesa de debate con el hospital, con los diputados y nosotros para, lo importante es que aquí ninguno de nosotros está ni en contra de la, de lo que es un trauma de lo que puede pasar y causar alguna decisión de aborto, hay que dejarlo súper claro, todos transmitiendo para afuera, aquí no hay nadie que se haga el tonto y que diga que no estoy de acuerdo y que no, si estamos de acuerdo con las libertades, en el caso de alguno de nosotros y que tenemos la posibilidad de derivar inmediatamente a una urgencia al Hospital El Pino, los protocolos son así, son bien estrictos, y tienen que ser, sino ahí si que hay sanciones mayores, pero está bien que pongan el tema aquí en el debate, porque para eso hay mucha gente que estará muy de acuerdo con el concejal y los concejales, así que en ese sentido es bueno dar los puntos de vista públicamente. Bien ¿hay otro incidente o terminamos acá? ¿Estamos?

**SR. LUIS NAVARRO:** Alcaldesa, yo solamente quiero, cómo se llama, dar los agradecimientos, al Concejo, a la Alcaldesa, de parte del Club Eugenio Matte, quien nosotros en el Concejo pasado le aprobamos una subvención de novecientos mil pesos, para una actividad súper bonita que se hizo este sábado, el cual los invitaron a todos, yo tuve la oportunidad de ir, no sé si me parece que Roberto, creo que estuvo con el Diputado Soto, no acá en el Rosas del Sur, el cuál ellos están muy agradecidos por la subvención, el cuál era una cena solidaria, cierto, por el fallecido dirigente, el conocido Queno Ayala, entonces, me encomendaron de que yo diera las gracias al Concejo y al municipio, por aquella ¿cómo se llama? Aporte que hicimos a la ayuda solidaria en esa cena a la familia del famoso Queno Ayala, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, ahí parece que terminamos los incidentes, sin otro punto que tratar, levantamos la sesión.

Siendo las 13:02 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....  
SR. JAVIER GAETE GODOY .....  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....



SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....  
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS .....  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO .....  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA .....  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE